

PAISANITO



Esas águilas...
quieren alzar **vuelo...**

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MIÉRCOLES

12

DE AGOSTO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 3,044 • **Valor: L15.00**

www.elpais.hn | [f @honduraselpais](https://www.facebook.com/honduraselpais) | [@elpaishn](https://www.instagram.com/elpaishn)

DENUNCIA EXGERENTE DE LA ENEE:

"ESTRUCTURAS CRIMINALES CONTROLAN EL COBRO DE ENERGÍA EN HONDURAS"

Las cuadrillas de la ENEE no se atreven a entrar a ciertas zonas por temor al crimen.

PÁG. 4



COPA CA

EL "CICLÓN" QUIERE
ASEGURAR **EL PASE**
A LOS CUARTOS

Hora: 7:00 P.M



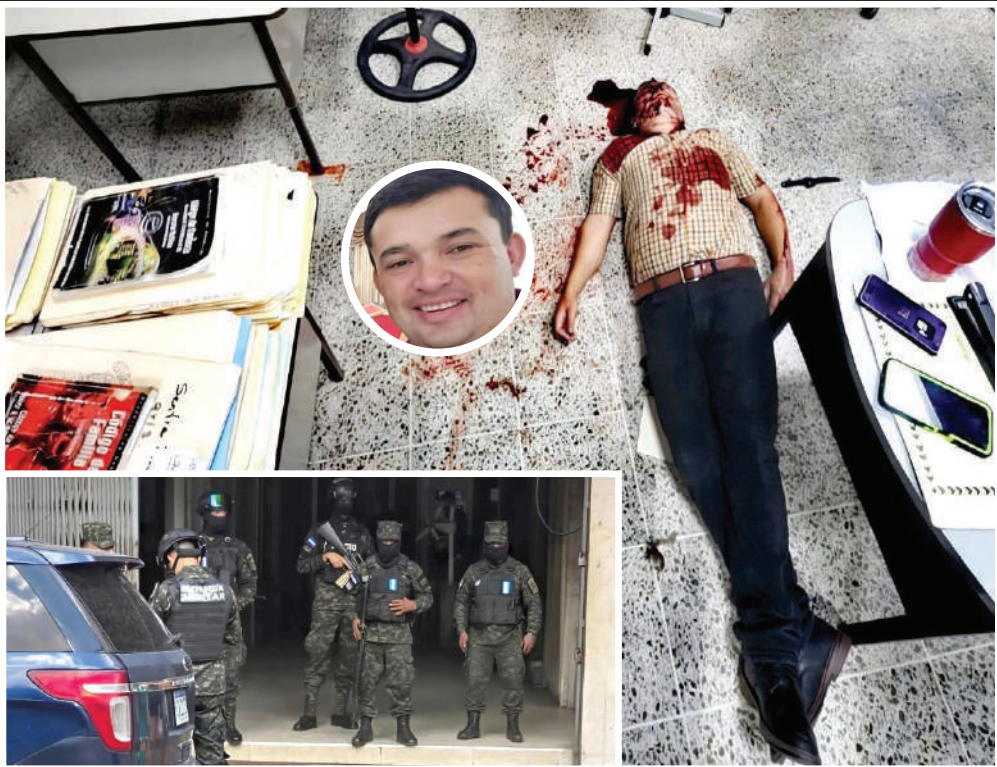
SÚPER COPA

PSG Y ASTON VILLA
SE DISPUTAN PRIMER
TÍTULO EN EUROPA
HORA: 1:00 P.M.

EN PLENO CENTRO DE SAN PEDRO SULA | PÁG. 13

ACRIBILLAN A BALAZOS A ESTUDIANTE DE DERECHO DENTRO DE BUFETE LEGAL

Marvin Omar Fernández (44) estaba dentro del local y un sicario entró a dispararle sin mediar palabra.



UNAH-CORTÉS

362 PROFESIONALES
LISTOS PARA INSERTARSE
EN EL MUNDO LABORAL

PÁG. 8



POLICÍA:

POR UNA DEUDA
HABRIAN MATADO AL
EMPRESARIO BECKER

PÁG. 13

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Juan Carlos Molina, advirtió en las últimas horas que existe preocupación en los municipios del país ante el aumento de los índices de violencia, situación que calificó de “alarmante” y que ha llevado a los alcaldes a solicitar reuniones con las auto-

CRISIS FINANCIERA DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO

ENEE SUMA L11,187 MILLONES DE DÉFICIT; PÉRDIDAS CONCENTRAN EL 75 %

ASJ advierte que los ingresos de la estatal apenas cubren el 65 % de sus gastos

TEGUCIGALPA. Las pérdidas de energía continúan golpeando las finanzas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), que entre enero y julio de 2026 acumuló un déficit de L11,187 millones. La brecha financiera obliga al Estado a recurrir a endeudamiento y recursos provenientes de los impuestos para cubrir las deficiencias de la estatal.

La dimensión del problema fue expuesta ayer por la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), mediante Potencia Honduras, durante la presentación del informe “El agujero que sigue creciendo: Urge un plan que sí funcione para reducir pérdidas de energía”. Al encuentro asistieron representantes de la ENEE, CREE, BCH, CNBS, diputados de la Comisión de Energía, sindicalistas y miembros del sector privado.

PÉRDIDAS CONCENTRAN EL MAYOR PESO DEL DÉFICIT

De los L11,187 millones de déficit registrados hasta julio, L8,469 millones corresponden a pérdidas de energía, equivalentes aproximadamente al 75 % de la brecha finan-



La ENEE enfrenta el desafío de reducir las pérdidas de energía y mejorar su situación financiera.

L8,469
MILLONES

del déficit acumulado entre enero y julio corresponden a pérdidas de energía.

ciera. Edgar Aguilar, especialista en energía de ASJ, expuso además que los ingresos de la ENEE solamente permiten cubrir el 65 % de sus gastos. Entre febrero de 2024 y junio de 2026, la deuda de la estatal aumentó en más de L20,000 millones, mientras que durante los últimos cuatro años la Administración Central le transfirió más de L46,000 millones para financiar su déficit.

ASJ cuestionó que ese flujo de recursos no se haya reflejado proporcionalmente en la calidad del servicio. Según el informe, durante 2025 un usuario hondureño permaneció en promedio 165 horas sin energía eléctrica, frente a 8.7 horas en El Salvador y 11 horas en Gua-

temala. Ese mismo año, Honduras perdió cerca de una tercera parte de la energía producida o comprada por la ENEE, con un costo estimado de L15,109 millones.

HURTO Y CONEXIONES ILEGALES AGRAVAN LAS PÉRDIDAS

Del total de pérdidas, aproximadamente un 10 % corresponden a factores técnicos vinculados con necesidades de inversión en la red, efectos climáticos y circuitos sobrecargados. Sin embargo, el mayor componente proviene de pérdidas no técnicas asociadas principalmente al hurto de energía, conexiones ilegales, manipulación de medidores y problemas para medir el consumo. ASJ indicó que también existen nuevos suministros sin atender, medidores con fallas y cobros basados en consumos promediados; además, aseguró haber encontrado más de 200 anun-

cios en Facebook ofreciendo servicios para alterar contadores y reducir ilegalmente las facturas.

El informe también revisó los resultados de estrategias anteriores. La extinta Empresa Energía Honduras (EEH) representó un costo cercano a L23,180 millones durante siete años y tenía como meta llevar las pérdidas a 14.95 % en 2023, pero finalizó con 35.23 %. Posteriormente, el Programa Nacional de Reducción de Pérdidas (PNRP) tuvo un costo aproximado de L12,800 millones durante cuatro años y pretendía reducirlas a 25 % para 2025, aunque terminó con 34.55 %. Ante esos resultados, ASJ plantea un responsable y equipo técnico con experiencia e integridad, presupuesto vinculado a resultados, rendición de cuentas e indicadores para medir la recuperación financiera.

ENEE PLANTEA ESTRATEGIA DE LARGO PLAZO

Frente al diagnóstico, el gerente de la ENEE, Guillermo Peña Panting, aseguró que la estatal ya trabaja en su propia estrategia y no está esperando la aprobación de la reforma energética. Informó que fueron identificados 25 circuitos con mayores niveles de fallas y minutos de interrupción por mes, donde se realizan levantamientos para ejecutar intervenciones integrales que también contemplan necesidades de alumbrado público.



Obispos de Honduras expresan solidaridad con Colombia tras terremoto

TEGUCIGALPA. La Conferencia Episcopal de Honduras expresó su solidaridad y cercanía con el pueblo colombiano tras el terremoto que golpeó a Colombia, especialmente con las familias que perdieron a sus seres queridos, las personas heridas y quienes resultaron afectados. En un comunicado dirigido a monseñor Francisco Javier Múnera Correa, arzobispo de Cartagena y presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, los obispos hondureños también elevaron oraciones por los fallecidos y pidieron fortaleza para las autoridades, equipos de rescate, voluntarios y demás personas que atienden a los damnificados.

En su mensaje, la Conferencia Episcopal destacó además la capacidad del pueblo colombiano para afrontar momentos difíciles y transmitió una palabra de esperanza ante los daños ocasionados por el fenómeno. “La adversidad puede derribar edificios, caminos y bienes materiales construidos con mucho esfuerzo, pero no puede derribar la fe, la esperanza y la fortaleza de un pueblo”, señala el comunicado, que concluye expresando la confianza de que, más allá de lo derrumbado, Colombia se levantará nuevamente “un pueblo unido, solidario y lleno de esperanza”.

Embajada confirma que no hay hondureños heridos tras terremoto en Colombia

TEGUCIGALPA. La embajadora de Honduras en Colombia, Jacqueline Foglia, confirmó que no se reportan hondureños heridos ni con afectaciones graves tras el terremoto y sus réplicas, mien-

tras la misión diplomática mantiene comunicación y monitoreo de los compatriotas en las zonas más afectadas. Un grupo de jóvenes hondureños que participaba en un festival de danza en Montenegro

logró evacuar sin lesiones, aunque algunos perdieron pertenencias y calzado; posteriormente se trasladaron a Bogotá y mantienen previsto regresar a Honduras en el vuelo que ya tenían programado.



El Siete7

¡No se detiene!

¡AHORRA Y
GANA!



¡Son **L15 millones** en premios!

75 Bonos anuales
de supermercado
y gasolinera

Premios
en efectivo **L750,000**
L75,000
L7,500

75 Viajes a la
playa con un
acompañante

Abre tu cuenta o incrementa tus ahorros
con **L750.00 o más** para participar por premios semanales.

Restricciones aplican, promoción válida del 1 de julio hasta el 31 de octubre de 2026, para más información visita www.bancodeoccidente.hn

EL PAÍS



LO MÁS COMENTADO

Dina Meza, directora de ASOPODEHU, informó que, tras gestiones realizadas en la capital junto a JOPRODEH, se otorgaron medidas de protección a periodistas en riesgo ante posibles ataques presuntamente relacionados con Roosevelt Hernández, como parte de acciones para resguardar su seguridad.

CRISIS Y PÉRDIDAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO

CRIMEN ORGANIZADO COMPLICA OPERACIONES DE LA ENEE EN ZONAS DE “DIFÍCIL GESTIÓN”

Erick Tejada señaló que existen sectores donde la presencia criminal dificulta el ingreso de las cuadrillas.

TEGUCIGALPA. La presencia del crimen organizado estaría agregando un componente de seguridad a la compleja situación que atraviesa el sistema eléctrico hondureño. Durante un debate televisivo, se expuso que existen zonas consideradas de “difícil gestión” donde las condiciones de inseguridad dificultan incluso el ingreso de las cuadrillas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

El tema fue abordado este 11 de agosto de 2026 durante el programa Frente a Frente, de Canal 5, en momentos en que las principales fuerzas políticas negocian reformas al subsector eléctrico. En el espacio participaron el diputado liberal Mario Segura, el diputado nacionalista Eder Mejía y el exgerente de la ENEE Erick Tejada.

La discusión puso sobre la mesa dos problemas que terminan conectándose: las pérdidas que golpean financieramente a la estatal y las dificultades para operar y recuperar recursos en sectores donde existe presencia de estructuras criminales.

CUADRILLAS ENFRENTAN DIFICULTADES PARA INGRESAR A ZONAS

Tejada explicó que oficialmente existen sectores clasificados como de “difícil gestión”, precisamen-



La estatal enfrenta dificultad de seguridad en zonas denominadas de riesgo.

L18,000

MILLONES

Es el monto aproximado en que Erick Tejada situó la mora acumulada de la ENEE durante su intervención en el foro.

te por las condiciones de seguridad que enfrentan quienes deben realizar labores relacionadas con el servicio eléctrico.

“Oficialmente hay zonas que inclusive se catalogan se tipifican como de difícil gestión donde hay fuerte presencia del crimen organizado y que es muy difícil para las cuadrillas de la ENEE que entren”, manifestó.

Durante el programa también se abordaron versiones sobre presuntos cobros paralelos de energía realizados por estructuras criminales. Tejada señaló que resulta difícil comprobar la existencia de este mecanismo mediante documentación, aunque reconoció que esas versiones circulan entre personas vinculadas

con las zonas consideradas de riesgo.

De esta manera, el problema no se limita a recuperar energía perdida o mejorar la facturación: en determinados sectores, según lo expuesto durante el foro, las condiciones de seguridad representan un obstáculo adicional para las operaciones de la estatal.

SEGURA: DENUNCIAS HAN LLEGADO AL CONGRESO

El diputado liberal Mario Segura aseguró que el Poder Legislativo ha tenido conocimiento de denuncias ciudadanas relacionadas con esta situación, aunque reconoció las dificultades existentes para obtener pruebas debido a las presiones que enfrentarían los habitantes de esas comunidades.

“Es difícil comprobarlo porque ellos también tienen sus estructuras y la gente que está con este tipo de presiones no le van a contar a uno pero si ocurre (...) no llegan las cua-

drillas porque tienen miedo”, aseguró Segura.

Las declaraciones colocan el problema de las pérdidas eléctricas también dentro de una discusión sobre seguridad, particularmente en aquellos lugares donde el personal encargado de atender la red o desarrollar acciones de recuperación tendría dificultades para ingresar.

PLANTEAN ACCIONES CONTRA EL HURTO DE ENERGÍA

Frente a esta problemática, el diputado nacionalista Eder Mejía sostuvo que cualquier estrategia destinada a rescatar el sistema eléctrico debe incluir medidas concretas contra el hurto de energía, fenómeno que, según indicó, representa entre el 30 % y 35 % de las pérdidas totales.

“Si hay que involucrar a la policía las fuerzas armadas en este plan de rescate y de recuperación de estas pérdidas por hurto hay que hacerlo”, planteó Mejía.

El congresista insistió en que las medidas deben traducirse en resultados e incluso mencionó la posibilidad de realizar modificaciones legales para enfrentar el problema.

“Debe buscarse un plan concreto, un plan que de resultados si hay que hacer reformas al código penal si hay que involucrar a la policía o a las Fuerzas Armadas para este plan hay que hacerlo.

No se puede seguir en estas condiciones”, dijo Mejía.



Corte dicta sobreseimiento definitivo a favor de exdiputada Gladis López

TEGUCIGALPA. La causa penal contra la exdiputada nacionalista Gladis Aurora López quedó cerrada luego de que una Corte de Apelaciones resolviera ayer otorgarle sobreseimiento definitivo. El expediente estaba relacionado con materiales para un proyecto de electrificación en La Ceibita, Opatoro, La Paz, cuyo costo rondaba los 800 mil lempiras. La Fiscalía había presentado el requerimiento en diciembre de 2024 al señalar que los insumos gestionados mediante el Fondo Social de Desarrollo Eléctrico (Fosode) habrían sido utilizados para un propósito diferente.

López negó haber recibido o participado en la entrega final de los materiales y sostuvo que fue ella quien denunció ante el Ministerio Público, el 10 de mayo de 2024, que estos no habían llegado a la comunidad. Tras conocer el fallo, declaró que “se hizo justicia” y solicitó que las investigaciones continúen para determinar dónde quedaron los transformadores

CREE advierte posible alza en tarifa eléctrica para último trimestre de 2026

TEGUCIGALPA. El comisionado de la CREE, Leonardo Deras, advirtió que, si persiste la crisis bélica en Medio Oriente, los hondureños podrían

enfrentar una tarifa eléctrica más alta durante el cuarto trimestre de 2026. Explicó que la institución ha venido difiriendo un 6 % trimestral y señaló que in-

crementos por encima de los 90 dólares generarían costos adicionales para la empresa distribuidora que terminarían trasladándose a los abonados, en una matriz energética compuesta aproximadamente por 40 % térmica y 60 % renovable.



XBLADE160

LA FORMA
MÁS **INTELIGENTE**
DE **MOVERTE**

DISEÑADA
PARA **DOMINAR**
LAS **CALLES**



LLÉVATELA CON
UNA PRIMA DE

L.2,800.00



APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **3195-2544**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

EL PAÍS

SALUD PIDE REFORZAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN

AUTORIDADES REPORTAN 7,151 CASOS DE DENGUE Y TRES MUERTES EN 2026

Aunque los casos bajaron 40 %, Salud alerta que la sequía y el almacenamiento de agua elevan el riesgo de proliferación del mosquito.

TEGUCIGALPA. El país registra 7,151 casos de dengue y tres fallecimientos en lo que transcurre de 2026, un panorama que mantiene activas las recomendaciones de prevención ante el comportamiento ascendente de la enfermedad, informó el jefe de la Unidad de Vigilancia de la Secretaría de Salud, Homer Mejía.

Pese a que los registros actuales se encuentran 40 % por debajo de los contabilizados durante el mismo período de 2025, la reducción no significa que el riesgo haya desaparecido. Mejía llamó a la población a no disminuir las acciones de control, particularmente aquellas destinadas a eliminar los lugares donde puede reproducirse el mosquito transmisor.



Salas de hospitales atienden pacientes con síntomas de dengue.

TRES VÍCTIMAS DE 6, 16 Y 22 AÑOS

Los tres fallecimientos reportados durante este año corresponden a personas jóvenes. Una de las víctimas era una joven de 22 años, originaria de Olancho, mientras las otras dos, de seis y 16 años, eran de Choluteca.

Ante la presencia de casos, la principal recomendación continúa siendo intervenir desde los hogares, eliminando recipientes u otros espacios que puedan acu-

mular agua y convertirse en criaderos del mosquito.

La prevención cobra especial importancia debido a que el dengue es una enfermedad viral para la cual no existe un tratamiento específico que elimine el virus. Por ello, Mejía remarcó la importancia de buscar atención en un establecimiento de salud de manera oportuna para reducir el riesgo de complicaciones.

Entre las señales mencionadas por el funcionario se encuen-

tran fiebre, dolor de cabeza y dolor detrás de los ojos, síntomas ante los cuales recomendó prestar atención y evitar recurrir a medicamentos sin indicación médica.

SEQUÍA PODRÍA AUMENTAR REPRODUCCIÓN DEL MOSQUITO

La falta de agua también introduce un factor de riesgo. Mejía explicó que durante períodos de sequía las familias tienden a almacenar mayores cantidades

40% MENOS
casos de dengue registra el país en comparación con el mismo período de 2025.

para cubrir sus necesidades, generando recipientes que pueden convertirse en puntos de reproducción del *Aedes aegypti* si no permanecen debidamente protegidos.

La recomendación de Salud es mantener completamente tapados los depósitos utilizados para almacenar agua, evitando así que el mosquito pueda ingresar y depositar sus huevos.

Mejía también pidió evitar la automedicación. Para controlar la fiebre señaló que puede emplearse acetaminofén en la dosis recomendada por un médico, pero advirtió que deben evitarse aspirina, diclofenaco e ibuprofeno debido al riesgo de complicaciones.

Refuerza controles ante avance de drogas sintéticas en la región

TEGUCIGALPA. El país ha reforzado sus capacidades frente a las drogas sintéticas, con protocolos para detectar laboratorios clandestinos, equipos forenses y un sistema de alerta temprana, además de la destrucción de 3.3 toneladas de fenilacetato de etilo y 48,600 dosis de fentanilo retenidas en Puerto Cortés. Sin embargo, la CICAD identifica brechas en investigación de ventas por Internet, regulación de nuevas sustancias y datos sobre los decomisos, mientras la información disponible



no permite concluir que exista producción industrial de drogas sintéticas en el territorio nacional.

Seis nuevos quirófanos elevarán hasta 150 las cirugías diarias en el HE

TEGUCIGALPA. La designada presidencial María Antonieta Mejía informó que en octubre serán entregados seis nuevos quirófanos en el Hospital Escuela, con los que se proyecta elevar la capacidad de 60 cirugías diarias a entre 100 y 150 operaciones por día. Señaló que una intervención puede costar entre 22 mil y 60 mil lempiras, aunque sostuvo que el valor principal radica en las vidas que pueden salvarse.

Mejía indicó que cada paciente en lista de espera requiere una evaluación particular y aseguró que existen personas que acumulan hasta 400 días aguardando una cirugía, con un mayor deterioro de su condición respecto a quienes tienen menos



tiempo esperando. La funcionaria pidió que el abordaje de la mora quirúrgica no se limite a las estadísticas, sino que se considere a las personas que necesitan una intervención.

¡Utiliza tu App Atlántida *sin consumir datos!*



Si eres cliente **Tigo**, realiza tus transacciones
sin consumir datos móviles, con plan
pospago o si navegas activando una recarga.

¡La única app en Honduras que no consume datos!



Descarga tu App Atlántida

Disponible en:  



EN LA ZONA NORTE

UNAH ENTREGA TÍTULOS A 362 NUEVOS PROFESIONALES

La ceremonia reunió a graduados de 30 carreras procedentes del Campus Cortés, El Progreso y los telecentros de Choloma y Puerto Cortés.

SAN PEDRO SULA. Un total de 362 nuevos profesionales se incorporó ayer a través de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), durante la segunda graduación pública de 2026 del Campus Cortés, una ceremonia que también dejó 171 graduados con menciones honoríficas.

La nueva promoción comprende de profesionales de 30 carreras y diferentes niveles de formación. Los títulos corresponden a una especialidad, una maestría, 25 licenciaturas y tres carreras técnicas universitarias, ampliando la incorporación de recurso humano preparado desde la zona norte.



Los nuevos profesionales recibieron sus títulos durante la segunda graduación pública de 2026

CONTADURÍA, PEDAGOGÍA Y DERECHO CONCENTRAN MÁS GRADUADOS

La distribución por carreras muestra que Contaduría Pública y Finanzas encabezó la cantidad de nuevos profesionales, con 67 graduados. Le siguieron las diferentes modalidades de Pedagogía, con 52, mientras Derecho sumó 46.

El desempeño académico también tuvo presencia significativa durante la jornada. De los 362 graduados, 171 alcanzaron menciones

honoríficas: 21 obtuvieron Magna Cum Laude y 150 Cum Laude.

La promoción no corresponde únicamente a estudiantes del Campus Cortés. También incluye profesionales formados en la sede de El Progreso y en los telecentros de Choloma y Puerto Cortés, extendiendo el alcance territorial de la educación universitaria en esta región.

RECTOR ADVIERTE DÉFICIT DE PROFESIONALES

La ceremonia fue encabezada

NUEVOS PROFESIONALES:

Con esta segunda graduación pública de 2026, la UNAH incorporó 362 profesionales que pasan a integrarse a distintos campos laborales.

por el rector de la UNAH, Odir Fernández, acompañado por autoridades universitarias y académicas. Durante su intervención, Fernández vinculó la formación de nuevos profesionales con las necesidades de recurso humano que enfrenta el país.

El rector señaló que existe una carencia de profesionales en diferentes áreas y sostuvo que sus efectos pueden observarse en sectores como salud, justicia, educación, empresas y medios de comunicación.

“Ese déficit tiene un nombre: falta de profesionales”, afirmó Fernández ante los graduandos.

CONTROLES FINANCIEROS

ASJ pide modernizar regulación para supervisar ingresos de creadores de contenido

TEGUCIGALPA. El director de Seguridad y Justicia de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Nelson Castañeda, planteó la necesidad de modernizar las regulaciones para identificar y dar seguimiento al origen de los ingresos que reciben los creadores de contenido a través de plataformas digitales. Según señaló, el país enfrenta nuevas dinámicas tecnológicas con mecanismos regulatorios que tienen alrededor de 20 años. “Definitivamente instituciones como el Ministerio Público y la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS) tienen que dictar una política para poder identificar y dar seguimiento a todas estas personas”, manifestó.

Castañeda advirtió que la falta de controles podría abrir espacios para el lavado de activos y



permitir que estructuras del crimen organizado o narcotráfico utilicen este sector para movilizar recursos ilícitos. Sus declaraciones se producen después de que la CNBS anunciara una regulación para el sector y mientras el país es evaluado por GAFILAT sobre sus avances contra el lavado de activos. El representante de ASJ propuso establecer una mesa técnica para desarrollar mecanismos adaptados a las nuevas tecnologías y fortalecer la supervisión financiera.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

República de Honduras

INVITACIÓN A CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

CPN No. 07-2026-SEAPI-UNAH

SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO, PAQUETE D: UNAH-CURLP, UNAH-TEC-DANLI, UNAH-CURNO”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras invita a las empresas consultoras precalificadas en la Categoría 1 en la Especialidad de Obras Eléctricas y Categorías 1, 2 y 3 en la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2025-SEAPI-UNAH, que estén interesadas en participar en el Concurso Público Nacional CPN No. 07-2026-SEAPI-UNAH, financiado con Fondos Nacionales propios de la UNAH, a presentar sus propuestas técnica y económica para la Supervisión del Proyecto: “MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO, PAQUETE D: UNAH-CURLP, UNAH-TEC-DANLI, UNAH-CURNO”, ubicado en el Centro Universitario Regional Litoral Pacífico, UNAH-CURLP, en la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca, en el Centro Tecnológico Universitario UNAH-TEC-DANLI, en la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso y en el Centro Universitario Regional Nor-Oriental, UNAH-CURNO, Campus CALONA, en la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho.

El proyecto por supervisar consiste en el mejoramiento de sistemas eléctricos en el Campus UNAH-CURLP y Campus UNAH-CURNO, se realizará en cada Campus la instalación de equipo de regulación de voltaje en media tensión 34.5kva, readequación de entrada del servicio eléctrico de la ENEE hacia el campus, incluyendo postes de concreto, estructuras, herraje y cables para sistema en media tensión. Además, se realizará la instalación de transformador de 300kva, instalación de tableros y alimentadores en baja tensión para distribución de energía desde el transformador. También se realizará el mejoramiento de sistemas eléctricos en el Campus UNAH-TEC-DANLI, la instalación de equipo de regulación de voltaje en media tensión 34.5kva, readequación de entrada del servicio eléctrico de la ENEE hacia el campus, incluyendo postes de concreto, estructuras, herraje y cables para sistema en media tensión. Además, se realizará la instalación de transformador de 500kva, instalación de tableros y alimentadores en baja tensión para distribución de energía desde el transformador. También en los tres Campus se realizará la instalación de sistema de medición para consumo y monitoreo de variables eléctricas. Instalación de sistema de puesta a tierra para protección eléctrica de los equipos y las personas, construcción de cuartos eléctricos para distribución en baja tensión.

NÚMERO DEL CONCURSO	NOMBRE DEL PROYECTO A SUPERVISAR	EMPRESAS CONSULTORAS A PARTICIPAR	FECHA Y HORARIO DE RETIRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
CPN No. 07-2026-SEAPI-UNAH	Mejoramiento Sistema Eléctrico, Paquete D: UNAH-CURLP, UNAH-TEC-DANLI, UNAH-CURNO	Empresas Consultoras precalificadas en la Categoría 1 en la Especialidad de Obras Eléctricas y Categorías 1, 2 y 3 en la Especialidad de Edificación en General y Edificación Médico Hospitalaria en el Proceso de Precalificación No. 01-2025-SEAPI-UNAH.	A partir del martes once (11) de agosto de 2026, en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), localizadas en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, M.D.C.	Lugar: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Fecha: jueves diez (10) de septiembre de 2026. Hora: 10:00 am hora oficial de la República de Honduras.

Las empresas Consultoras que reúnan los requisitos de participación y que estén interesadas, podrán adquirir los Términos de Referencia del Concurso sin costo alguno, previa presentación de la solicitud por escrito a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, y la presentación de una memoria USB para hacer entrega de los Términos de Referencia del Concurso, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

La propuesta que contendrá las ofertas técnica y económica deberá presentarse dirigida al Ph. D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en la fecha y hora arriba indicada. Las propuestas que se presenten fuera del plazo serán rechazadas.

Las Visitas a los Sitios de las Obras se realizará de la siguiente manera: La primera visita el lunes treinta y uno (31) de agosto de 2026 a las 10:00 am. El punto de reunión será en la entrada al Edificio de Aulas No. 1 en el primer nivel, Centro Tecnológico Universitario UNAH-TEC-DANLI, en la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso; la segunda visita el lunes uno (1) de septiembre de 2026 a las 11:00 am. El punto de reunión será en el estacionamiento principal del Centro Universitario Regional Litoral Pacífico, UNAH-CURLP, en la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca; y la tercera visita el miércoles dos (2) de septiembre de 2026 a las 1:00 pm. El punto de reunión será en el Estacionamiento principal del Centro Universitario Regional Nor-Oriental, UNAH-CURNO, Campus CALONA, en la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.

Ph. D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector de la UNAH



Las autoridades van a reforzar la seguridad el resto de las fiestas y la presencia policial se garantiza en los eventos.



PREVENCIÓN DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES REFUERZAN SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE LA FERIA AGOSTINA 2026

La Policía Nacional, Municipal y elementos de la Base Naval, desplegarán un amplio dispositivo durante las actividades de mayor concurrencia.

PUERTO CORTÉS. A medida que avanzan los preparativos para las fiestas patronales de este municipio, las autoridades han dispuesto reforzar la seguridad durante las actividades de la Feria Agostina 2026, especialmente en las miniferias y en los eventos de mayor concurrencia, como el Desfile de Carrozas, la Noche Veneciana y el Carnaval.

La Comisión de Ferias y Festejos, con el propósito de garantizar el desarrollo seguro de las actividades, ya cuenta con un amplio dispositivo de seguridad, en el que participan elementos de la Policía Nacional, Policía Municipal e infantes de Marina de la Base Naval, quienes mantienen presencia en los diferentes eventos y puntos estratégicos.

El objetivo es brindar un ambiente sano, seguro y tranquilo para que pequeños y grandes puedan disfrutar al máximo de esta gran celebración, que reúne a familias y visitantes en la Feria Agostina 2026.

POLICÍAS

200 funcionarios policiales aproximadamente participarán en el dispositivo de seguridad del tradicional Desfile de Carrozas.

La Policía Nacional, a través de la Jefatura de la UDEP-5 de Puerto Cortés, implementará un amplio dispositivo de seguridad con motivo del tradicional Desfile de Carrozas, que se desarrollará este fin de semana, con el propósito de garantizar la protección de la ciudadanía, preservar el orden público y brindar un ambiente seguro para las familias que participarán en esta importante celebración.

El operativo contará con la participación de cerca de 200 funcionarios policiales de las diferentes unidades operativas, especializadas e investigativas, quienes estarán distribuidos a lo largo del recorrido del desfile, así como en puntos estratégicos de acceso, zonas de

mayor concentración de personas y áreas de estacionamiento.

Los agentes desarrollarán acciones preventivas, patrullajes, control del tránsito, vigilancia y atención inmediata ante cualquier eventualidad.

COORDINACIÓN PERMANENTE

Como parte de la planificación, la Policía Nacional mantiene una coordinación permanente con el gobierno local y las demás instituciones involucradas en la organización del evento, con el objetivo de desarrollar una estrategia integral que permita garantizar la seguridad de los asistentes y el normal desarrollo de las actividades programadas.

De acuerdo con el compromiso asumido por las autoridades locales, siempre que se desarrollen eventos contemplados en el programa de la feria se realizarán cierres parciales de calles debido al desarrollo de las actividades.

En hospital inauguran la Semana Nacional de Salud Mental

PUERTO CORTÉS. Las autoridades sanitarias porteñas inauguraron la Semana Nacional de Salud Mental, la cual tiene como objetivo ampliar la cobertura de atención en el nivel primario y comunitario de Puerto Cortés, principal puerto del país, y Omoa.

Durante la jornada inaugural, la doctora Nelly Hernández manifestó que “las enfermedades de salud mental son reales y, a veces, no se les da la importancia debida. Sin embargo, estas patologías existen y nosotros, como institución, estamos brindando atención en los establecimientos de salud”.

Agregó que “vivimos en un país donde mucha gente no cree que existen estas enfermedades mentales. Tenemos lo que es la depresión, ansiedad y trastorno bipolar; estos



Ceremonia de inauguración de la Semana de Salud Mental.

son algunos de los padecimientos que la mayoría de la población llega a presentar y para los cuales la Secretaría de Salud está ofertando tratamiento”.

De igual forma, se enfatizó que en el puerto no se cuenta con hospitales psiquiátricos que presten atención a las personas que padecen estas enfermedades. Por esta razón, en el hospital ciudadano se continúan fortaleciendo estos servicios, que son de gran necesidad para esta población.

Empresario Jaime Rosales pide ayuda al presidente Asfura ante ocupación de tierras

TELA. El empresario teño Jaime Rosales lanzó un enérgico llamado al presidente de la República, Nasry Asfura, para que intervenga de manera urgente ante el conflicto por la ocupación de tierras que, según denuncia, afecta a varios propietarios en comunidades garífunas del municipio de Tela.

Rosales aseguró que una de sus propiedades agrícolas, ubicada en la aldea Tornabé, permanece ocupada, situación que le ha impedido continuar con la producción y exportación de diversos cultivos frutales, entre ellos mazapán y otras especies de alto valor comercial.

De acuerdo con el empresario, las pérdidas económicas ya ascienden a millones de lempiras, luego de años de inversión en el desarrollo de su proyecto agrícola.

Afirma que no ha podido recuperar el control de sus terrenos y que la incertidumbre pone en riesgo el patrimonio



construido durante décadas.

El empresario señaló que quienes ocupan la propiedad sostienen que se trata de tierras ancestrales pertenecientes a la comunidad garífuna.

Ante esta situación, pidió al mandatario hondureño actuar con prontitud y ordenar a las instituciones competentes buscar una solución dentro del marco legal.

“Le pido al presidente Nasry Asfura que nos escuche y que intervenga. Necesitamos seguridad jurídica y una respuesta del Estado”, expresó Rosales.

OPINAN

EDITORIAL
¿Una imagen?

“LA luz descendía en hebras doradas entre las ramas de los rugosos pinos dejando sobre la hierba pequeñas islas de claridad, mientras las sombras se alargaban silenciosas, como si también ellas recordaran”. -Te traigo Sisimite este hermoso escrito, “Más Allá del Poder”, con amable dedicatoria, a aquel que dijimos, (ya que aquí solo dislates hablan algunos acomplejados que ni lo han visto ni lo conocen) tomado de la columna de opinión de Lilivette Bandy Saba en La Tribuna: “A Carlos Flores, por abrir las puertas de su casa y su memoria”. “A veces conocemos a las personas primero por lo que representan y, mucho tiempo después, si tenemos la fortuna, por quienes realmente son. Así fue la tarde que pasé con el presidente Carlos Flores. Fui con mi consuegra, Juliette Castillo. Apenas la vio, la recibió con un abrazo y sonriendo la llamó: “Coyotía”, una palabra construida con el afecto y la confianza. Desde que cruzamos la puerta tuve la sensación de que aquella casa hablaba un solo idioma: el de la tranquilidad”.

“El presidente nos recibió con una camisa blanca impecable, un pantalón azul claro, zapatos cómodos y ninguna joya que reclamara atención. Solo unos calcetines de colores rompían aquella sobriedad. Durante la conversación mencionó varias veces a su nieta Sofía y, sin saber por qué, imaginé que quizá aquellos calcetines podían haber sido un regalo suyo. Nunca lo pregunté. Hay intuiciones que es mejor dejar donde nacieron”. “Las paredes estaban cubiertas de arte. Había libros abiertos, tazas de café, una canasta con botellas de agua y esa agradable sensación de estar en una casa con historia, donde nada parecía dispuesto para impresionar y todo ocupaba naturalmente su lugar. Entonces apareció Winston, el pequeño “yorkshire” que había conocido únicamente a través de sus escritos. Nos acompañó buena parte de la tarde con una mirada extraordinariamente dulce y unas orejas siempre atentas, como si tampoco quisiera perderse una palabra. En un momento quiso salir al patio. No ladró; emitió apenas un murmullo, y pensé que hasta los perros terminan aprendiendo el tono del lugar. La charla fue encontrando caminos muy distintos. Hablamos de Honduras, de libros, del Sisimite, de los niños, del museo Chiminike y de proyectos que siguen entusiasmandolo. Poco a poco, el personaje público fue quedando atrás y apareció el hijo. Habló de sus padres con una admiración serena. Más que relatar episodios de su vida, fue revelando la herencia invisible que recibió de ellos: el respeto, el honor, la integridad y la coherencia silenciosa que solo se construye cuando

los principios se practican mucho antes de proclamarse. Comprendí entonces que, al hablar de sus padres, no estaba contando únicamente de dónde venía; estaba mostrando el origen de las convicciones que han guiado su vida. También se refirió a doña Mary, y bastó la manera en que la nombró para entender el lugar que ocupa en su vida y la admiración con la que habla del camino recorrido juntos”.

“Mencionó igualmente a su nieta con una naturalidad que, sin proponérselo, revelaba mucho más sobre él que cualquier recuento de su trayectoria pública. Cuando el diálogo llegaba a la política, rara vez respondía con un sermón. Prefería una historia o una imagen. En algún momento me dijo que las personas muchas veces no quieren escuchar un consejo; prefieren escuchar aquello que confirma lo que ya piensan. Entonces comprendí mejor la importancia que tienen Winston, el Sisimite y tantos otros personajes en sus escritos. No son simples recursos literarios. Son una forma de hablar del país sin señalar a nadie, de invitar a la reflexión sin imponer una conclusión. Recordó el “Titanic” para explicar una situación política y entendí que, para él, el simbolismo suele llegar más lejos que un buen discurso. Al despedirnos volví a mirar alrededor. Nada parecía fuera de lugar. Todo respondía al mismo lenguaje. Durante el camino de regreso, Juliette y yo seguimos hablando de la generosidad de aquella tarde. Habíamos tenido el privilegio de escuchar a un hombre que hablaba con la serenidad que dan los años, pero también con la curiosidad de quien sigue imaginando proyectos, escribiendo, leyendo y pensando en Honduras. Salimos profundamente agradecidas por el tiempo que nos dedicó y por la confianza con la que nos permitió asomarnos a su historia. Pensé, entonces, en las muchas veces que había escuchado hablar de la influencia del presidente Carlos Flores en la vida pública del país. Sin embargo, aquella tarde entendí que lo verdaderamente perdurable no era la influencia que muchos le atribuyen, sino la consistencia con la que ha sostenido sus principios a lo largo del tiempo. La autenticidad casi nunca hace ruido. No necesita imponerse ni repetirse. Permanece. Los cargos terminan y las circunstancias cambian. Pero hay personas cuya autoridad trasciende el poder porque nunca dependió únicamente del cargo que ocuparon, sino de la coherencia con la que vivieron”. “Winston olfateó el aroma a resina, a corteza húmeda, a tierra empapada por la lluvia y a ese perfume indefinible de los campos donde todavía el aire llega limpio desde muy lejos”.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

ODR e IA contra la mora judicial

Rodolfo Dumas Castillo
rdc@dumaslex.com



Quien utiliza los servicios del Poder Judicial conoce su lentitud. La mora en algunos juzgados prolonga procesos una década o más, afectando decisiones y relaciones comerciales. A esto se suma la distribución desigual de recursos con menos de mil jueces para más de 10 millones de habitantes. El problema de fondo son las controversias que no llegan al juzgado porque las partes anticipan un proceso lento, costoso e incierto. Ahí radica la verdadera brecha de acceso a la justicia: la distancia entre el derecho reconocido y la posibilidad real de hacerlo valer.

Descongestionar los tribunales no puede ser la única meta. Es indispensable plantearnos si todos los conflictos deben pasar por la vía judicial y si existen mecanismos confiables para resolverlos antes, durante o al margen de un proceso ordinario.

El arbitraje es una alternativa importante. Permite seleccionar árbitros con experiencia técnica, adaptar el procedimiento a la complejidad del caso y obtener un laudo vinculante en plazos menores que los de un juicio. Pero una cláusula arbitral no basta. Si los costos son impredecibles, los trámites burocráticos y los laudos son difíciles de ejecutar, el arbitraje seguirá siendo una promesa teórica más que una solución práctica.

Tampoco toda controversia exige arbitraje. A menudo, la negociación estructurada, la mediación o la conciliación son más idóneas. Honduras necesita un sistema escalonado donde cada disputa encuentre la vía más eficiente según su cuantía, complejidad y urgencia, aprovechando la Ley de Conciliación y Arbitraje vigente.

La tecnología es el catalizador de esta arquitectura. La resolución de disputas en línea (ODR) permite gestionar digitalmente procesos de negociación, mediación e incluso arbitraje. Una plataforma integrada reúne reclamos, pruebas, documentos, audiencias virtuales y seguimiento de acuerdos.

Esto transformaría la realidad de las pequeñas y medianas empresas, así como de quienes no pueden asumir costos logísticos ni ausentarse de sus trabajos. Un comerciante en San Pedro Sula y su proveedor en Tegucigalpa podrían resolver un desacuerdo sin interrumpir operaciones. Ahora bien, habilitar videollamadas no equivale a implementar un sistema ODR; se requieren reglas procesales claras, ciberseguridad, protección de datos personales, trazabilidad y plenas garantías procesales.

La discusión adquiere una nueva dimensión con la inteligencia artificial. ¿Es ética-

mente aceptable que una IA resuelva un caso? El debate central no es si las máquinas reemplazarán a los jueces, sino cómo la tecnología puede aliviar tareas repetitivas y reservar el juicio humano para las causas que lo exigen.

La tecnología es el catalizador de esta arquitectura. La resolución de disputas en línea (ODR) permite gestionar digitalmente procesos de negociación, mediación y arbitraje. Un ejemplo referente en la región es Concilianet en México, que demuestra cómo las audiencias virtuales, la carga digital de pruebas y los acuerdos en línea logran resolver controversias de forma rápida, segura y sin costos de traslado. Este modelo transformaría la realidad de Mipymes y de quienes no pueden asumir costos logísticos o ausencias laborales. Habilitar videollamadas no equivale a un verdadero ODR; se requieren reglas procesales claras, ciberseguridad, protección de datos y plenas garantías del debido proceso.

Podríamos iniciar con aplicaciones de bajo riesgo y alto impacto, por ejemplo, clasificación automática de expedientes, detección de casos repetitivos o de documentación incompleta, control de plazos procesales, consulta inteligente de precedentes, borradores no decisorios y orientación ciudadana en reclamos básicos. En los centros de conciliación públicos y privados, la IA puede consolidar información y sugerir rutas de negociación bajo supervisión humana.

Los límites son innegociables. Ningún sistema automatizado debe emitir decisiones sobre derechos fundamentales sin una explicación transparente, mecanismos de impugnación, auditorías independientes y responsabilidad legal claramente asignada. Asimismo, la transformación digital debe diseñarse para no profundizar la brecha de exclusión de quienes carecen de conectividad o alfabetización digital en el territorio nacional.

La justicia moderna no plantea una disyuntiva entre humanos y algoritmos, sino la exigencia de construir un ecosistema plural que combine tribunales eficientes, arbitraje riguroso, mediación accesible, plataformas ODR seguras e inteligencia artificial con garantías éticas y procesales.

El reto de fondo supera la descongestión judicial; se trata de fortalecer el Estado de derecho para que ningún hondureño deba elegir entre tolerar una injusticia o asumir un proceso inaccesible. La Corte Suprema de Justicia y el Congreso Nacional tienen las piezas para lograrlo. El arbitraje y la conciliación ya cuentan con marco legal; corresponde impulsar su uso. Falta una reglamentación clara para las plataformas ODR en materia de ciberseguridad, protección de datos y debido proceso, así como límites explícitos para el uso de inteligencia artificial en la administración de justicia.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



El mapa invisible de la desigualdad: lo que revela la desnutrición infantil en América Latina

Ronald J. Cañarte Siguencia

La desnutrición crónica infantil suele entenderse como un problema de alimentación. Sin embargo, también revela algo más profundo: las desigualdades territoriales que condicionan las oportunidades de crecer con salud en América Latina. Cuando países con geografías y desafíos similares obtienen resultados muy distintos, la explicación no se encuentra únicamente en el territorio, sino en las decisiones políticas y la forma en que cada Estado organiza la protección social.

Imaginemos siete niños nacidos el mismo año, uno en cada uno de estos países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Ninguno eligió dónde nacer. Ninguno decidió las condiciones del sistema de salud que lo recibiría, la calidad del agua que bebería o las oportunidades educativas de su familia. Sin embargo, sus primeros mil días de vida comenzaron a recorrer trayectorias distintas.

Durante los primeros mil días de vida se define buena parte del futuro de un niño. En ese período interactúan la nutrición, la atención primaria, el acceso al agua segura, el saneamiento, la educación materna y la protección social. Cuando alguno de estos elementos falla, las consecuencias pueden acompañarlo durante toda la vida.

Esa diferencia entre los siete niños también se refleja en los resultados que han alcanzado sus países. A cinco años del horizonte fijado por la Agenda 2030, esta realidad adquiere una relevancia especial. La meta 2.2 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 propone poner fin a todas las formas de malnutrición y reducir el retraso del crecimiento infantil. Analizar cuánto ha progresado cada país no solo permite evaluar un indicador de salud, sino también identificar qué políticas públicas han logrado reducir las brechas de inequidad y cuáles siguen dejando atrás a miles de niños.

El mapa no explica todo

Los siete países analizados comparten importan-

tes características territoriales, así como desafíos históricos relacionados con la pobreza, la exclusión y las dificultades para acceder a servicios esenciales. Aunque sus realidades nacionales no son idénticas, ofrecen un escenario privilegiado para analizar hasta qué punto los resultados en salud dependen del territorio o de la forma en que cada Estado responde a esos desafíos.

Los datos comparables del Banco Mundial muestran trayectorias nacionales muy distintas entre 2015 y 2024. Bolivia redujo la prevalencia de desnutrición crónica infantil del 16,8% al 10,7%, mientras que Perú pasó del 14,9% al 10,6%, los avances más importantes del grupo. Ecuador disminuyó la prevalencia del 21,5% al 17,7%, aunque continuó presentando la cifra más alta entre los países analizados. Por su parte, Chile mantuvo niveles persistentemente bajos, Colombia mostró una reducción más moderada, Venezuela permaneció prácticamente estancada y Argentina fue el único país donde la prevalencia aumentó.

La comparación plantea una pregunta inevitable: ¿por qué territorios tan similares producen resultados tan diferentes? La respuesta obliga a mirar más allá del mapa.

Cuando las políticas hacen la diferencia

La geografía influye sobre la salud, pero no determina por sí sola el destino de las personas. Su impacto depende de cómo las instituciones logran reducir las desventajas que cada territorio impone. Allí radica el verdadero significado de las desigualdades territoriales en salud.

No se trata simplemente de que existan regiones urbanas o rurales. Se trata de la capacidad de los Estados para garantizar oportunidades mediante servicios de salud accesibles, programas de nutrición, acceso al agua segura, protección social y políticas públicas sostenidas. Cuando esa capacidad varía entre países o entre regiones de un mismo país, el territorio deja de ser un escenario y se convierte en un factor que condiciona las oportunidades de vida.

México: ¿transformación democrática o deriva autocrática?

Ernesto H. Norzagaray

Han transcurrido más de 8 años desde las elecciones presidenciales en México que llevaron al poder a Andrés Manuel López Obrador con su propuesta de una Cuarta Transformación histórica, y es un buen momento para hacer un balance puntual de lo logrado y lo perdido durante los gobiernos de este movimiento político de izquierda.

El debate político, periodístico y académico está polarizado. Hay quien percibe que el país se encuentra en un proceso de transformación democrática que pondría en el centro el interés de los sectores populares. Sin embargo, hay quien, no necesariamente dejando de reconocer los logros sociales mediante el aumento al salario mínimo y la continuación de los programas sociales (que ya llegan a más de treinta millones de mexicanos en distintos sectores sociales), observa en las políticas públicas y concesiones una deriva autocrática que es necesario revertir por el bien de los equilibrios democráticos.

Dos lecturas enfrentadas de la Cuarta Transformación

Para el primer grupo, en este período se fortaleció la legitimidad electoral del gobierno y se consolidó una nueva mayoría política; para el segundo, en cambio, se concentró el poder en el Ejecutivo y en el partido gobernante y se redujeron significativamente los contrapesos institucionales.

Los primeros argumentan que se ampliaron programas sociales de gran cobertura, mientras que para los segundos se debilitaron y desaparecieron varios organismos autónomos que garantizaban derechos democráticos y aumentó el peso político del Ejecutivo. Los primeros destacan los incrementos sostenidos del salario mínimo y la reducción de algunos indicadores de pobreza por ingresos; en cambio, los segundos observan que se incrementó la polarización política y la confrontación contra periodistas, medios, organizaciones civiles y la oposición social y política.

Los primeros señalan el impulso una política exterior centrada en la soberanía nacional, mientras que

los segundos expresan preocupación por la independencia judicial, la militarización de funciones civiles y la calidad del pluralismo democrático. Los primeros celebran que se mantuvo la estabilidad macroeconómica y aumentó la inversión vinculada al fenómeno del nearshoring, mientras que para los segundos persistieron altos niveles de violencia e impunidad, por lo que continúan los señalamientos sobre la infiltración del crimen organizado en distintos niveles de gobierno.

Y así podríamos seguir con otros contrapuntos entre los defensores de la Cuarta Transformación y sus críticos. Procede, por lo tanto, un análisis racional de lo que se ha logrado y los efectos que han tenido otras decisiones políticas en clave de indicadores internacionales de calidad democrática.

El deterioro de los contrapesos democráticos

Muchos de los indicadores antes mencionados muestran un deterioro sostenido en aspectos como independencia institucional, controles al poder y funcionamiento del estado de derecho durante estos años, aunque el país sigue celebrando elecciones relativamente competitivas y mantiene alternancia en estados y municipios.

La prueba de fuego de este dilema serán las elecciones intermedias federales y las que tendrán lugar en 17 de las 32 gubernaturas en la primavera de 2027. La sombra del narco sobrevuela algunas de las elecciones estatales y despierta preocupación en Palacio Nacional, por lo que la presidenta del país, Claudia Sheinbaum, recogió una iniciativa de la oposición para separar mediante un complejo institucional a los candidatos sospechosos de estar ligados a alguna organización criminal.

Sin embargo, llama la atención la falta de controles institucionales en las precampañas que han iniciado un año antes de las elecciones constitucionales quienes aspiran a ser los coordinadores estatales de la defensa de la Cuarta Transformación y la soberanía. Los partidos de la oposición lo han señalado, ya que ven complicidad de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que no emiten controles contra estas prácticas, que lesionan severamente la equidad en la competencia.

FINANCIERO

\$ L 26.81

€ L 29.54

Café \$ 315.70
INDICADORES

Azúcar \$ 16.73

\$ 83.35

EMPLEO Y SECTOR PRIVADO

CCIT PIDE NUEVAMENTE AL CONGRESO MODIFICAR LA LEY DE EMPLEO TEMPORAL

La Cámara considera que la normativa es inaplicable y plantea eliminar la jornada mínima de 18 horas para facilitar el acceso laboral a jóvenes y a estudiantes.



Los jóvenes se beneficiarían con la Ley de Empleo Parcial, ya que muchos estudian.

TEGUCIGALPA. La Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT), reiteró su llamado al Congreso Nacional para modificar la Ley de Empleo Temporal, al considerar que algunas de sus disposiciones dificultan su aplicación y limitan las oportunidades de incorporación al mercado laboral.

La directora ejecutiva de la CCIT, Paola Díaz, señaló que uno de los principales aspectos que debe revisarse es la jornada mínima de 18 horas, debido a que, a su criterio, establece una limitación para personas que necesitan acceder a empleos con horarios más flexibles.

“Que permita, entre otras cosas, y a manera de ejemplo, que la jornada de esa ley sea flexible, que no se establezca un mínimo”, explicó Díaz al referirse a las modificaciones que plantea el sector privado.

La representante empresarial in-

HORAS

18 horas es la jornada mínima establecida en la normativa que la CCIT pide revisar.

dicó que una mayor flexibilidad en la jornada podría beneficiar especialmente a jóvenes que estudian y a madres con responsabilidades de cuidado, quienes podrían requerir horarios inferiores a los establecidos actualmente.

Díaz también planteó revisar las sanciones contempladas para las infracciones administrativas, como parte de los cambios que, según la CCIT, requiere la normativa.

La directora ejecutiva manifestó que el sector privado continúa a la

espera de ser convocado por los diputados para participar en un análisis técnico de la ley y presentar sus propuestas junto con otros sectores vinculados con la generación de empleo.

La CCIT sostiene que la falta de oportunidades laborales constituye uno de los factores que lleva a muchos jóvenes hondureños a considerar la migración como una alternativa para buscar mejores condiciones de vida.

Con la revisión de la normativa, el sector privado busca que la Ley de Empleo Temporal responda a las distintas necesidades de quienes buscan incorporarse al mercado laboral y de las empresas que requieren contratar personal bajo esquemas más flexibles.

LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés) cerró ayer con una subida del 1,3%, hasta los \$83,2 el barril, apoyado de nuevo por la escalada de tensión entre Estados Unidos e Irán. Al cierre de la sesión, los contratos de futuros del WTI para el mes de septiembre, los de referencia en Estados Unidos, sumaron \$1,07 respecto al cierre anterior.



Artículo 19: Canasta básica supera los L16,000 en Honduras

TEGUCIGALPA. El presidente de la Fundación de Protección al Consumidor Artículo 19, Darwin Ponce, afirmó ayer que el costo de la canasta básica para una familia de cinco personas en Honduras supera los 16,000 lempiras.

Ponce sostuvo que Honduras tiene una de las canastas básicas más costosas de América y señaló que el salario mínimo no resulta suficiente para cubrirla.

De acuerdo con datos del Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSAN) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el precio de la canasta básica aumentó 800 lempiras en el último año.

Sin embargo, la Secre-

taría de Desarrollo Económico (SDE), sostiene una cifra distinta y señala que el costo de la canasta básica se ha incrementado en 244 lempiras durante los últimos 12 meses.

Por su parte, el director de Protección al Consumidor, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social, Danilo Lou, indicó recientemente que la canasta básica en el mercado Zonal Belén, en Tegucigalpa, tiene un costo aproximado de 8,600 lempiras.

Ante estas diferencias, Ponce cuestionó el discurso oficial sobre la situación económica del país.

“El discurso de gobierno en temas económicos queda por el suelo cuando el verdadero discurso se escucha en las calles con los altos precios de la canasta básica”, afirmó.

El representante de Artículo 19 insistió en que la situación económica que enfrentan los hogares hondureños difiere de las cifras expuestas por el Gobierno.



Honduras mantiene reserva de frijol y maíz ante riesgo de escasez

TEGUCIGALPA. Honduras mantiene actualmente una reserva estratégica de 120 mil quintales de frijol y 76 mil quintales de maíz, informó el subdirector del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), Carlos Moncada.

El funcionario aseguró que no

existe escasez de granos básicos, pese a los efectos de la sequía, y señaló que la nueva producción estaría disponible en el mercado en aproximadamente 20 días.

“Hay suficiente oferta en el mercado; estamos preparados para cualquier escasez”, afirmó

Moncada ante periodistas en Tegucigalpa.

Asimismo, adelantó que se prevé un convenio con la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro), para ofrecer estos granos con un 25 % de descuento en sus puntos de venta.

Sin embargo, productores y comerciantes han advertido sobre una posible escasez de algunos productos, mientras que proyecciones del sector de granos básicos apuntan a que la cosecha de postrera podría ser inferior a la de años anteriores.

SUCESOS

VIOLENCIA EN SAN PEDRO SULA

HOMBRE ENTRA A BUFETE Y MATA A ESTUDIANTE DE DERECHO EN SPS

La víctima, identificada como Omar Fernández, de 45 años, fue atacada a balazos dentro de un despacho lega en el barrio El Centro.

SAN PEDRO SULA. En el interior de un bufete legal perdió la vida a balazos un estudiante de Derecho identificado como Omar Fernández de 45 años, en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés.

El hecho ocurrió en la sexta avenida, entre la cuarta y quinta calle del barrio El Centro.

De acuerdo con información preliminar, el atacante ingresó al edificio donde operan el despacho y otros comercios. Al ver a su víctima, disparó en reiteradas ocasiones contra Fernández.

Las personas que se encontraban en la edificación escucharon las múltiples detonaciones, despertando pánico y alertando a las autoridades.

Un equipo del Sistema Nacional de Emergencias 911 llegó hasta el lugar donde se reportó el crimen para intentar auxiliar a Fernández. Sin embargo, el hombre ya no tenía signos vitales cuando



El crimen ocurrió en la sexta avenida, entre la cuarta y quinta calle del barrio El Centro.

BALAZOS

4 impactos de bala habría recibido la víctima, según una evaluación preliminar de los paramédicos, a la espera de la confirmación de Medicina Forense.

se disponían a atenderlo.

De acuerdo a los paramédicos, alcanzaron a ver cuatro impactos de bala, pero se está a la espera de la confirmación por parte de Medicina Forense.

Hasta el momento, se desconoce el motivo del asesinato, así como el autor del crimen.

Crimen del empresario Becker habría sido por encargo

SAN PEDRO SULA. Una de las principales líneas de investigación de la Policía Nacional sobre el asesinato del empresario Jaime Roberto Becker Menardi, de 47 años, apunta a que el crimen habría sido motivado por deudas que mantenía con amistades para cubrir compromisos financieros, por lo que su muerte haría sido por encargo.

El crimen ocurrió a las 4:00 de la tarde del sábado 8 de agosto, cuando el empresario estaba afuera de su tienda de venta de motocicletas y carros, ubicada en el bulevar que conduce a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Campus Cortés, y fue atacado por



un individuo.

Las autoridades policiales informaron que, de acuerdo con videos y testimonios recolectados, el hechor se habría uniformado como delivery para asesinar a balazos a Becker Menardi.

Según lo informado, el cuerpo de Jaime Roberto Becker Menardi presentaba cuatro heridas de ar-

ma de fuego en la cabeza y el tórax y la dinámica de la escena indica que el crimen del empresario fue por encargo.

Agentes y técnicos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), llegaron ayer al lugar donde mataron al empresario para recabar videos y otros indicios que lleven a la identificación y captura del homicida de Jaime Becker.

El comisionado Wilber Mayes, director de Comunicación Estratégica de la Policía Nacional, informó que la compañera de hogar de Becker les manifestó que su esposo tenía bastantes deudas en muchas agencias financieras y debido a ello ya no le estaban prestando.



LO MÁS COMENTADO

Un juez de Letras Penal dictó auto de formal procesamiento y prisión preventiva contra Iliana Vanessa Ilovares Cubas, acusada por el homicidio de Onix Kimberly Barahona y el delito de amenazas contra un testigo protegido, en un caso ocurrido en Tegucigalpa.

Asalto en minisúper de Olanchito deja a un muerto y a un herido

YORO. Un violento asalto registrado en un minisúper de la colonia Murillo Soto en Olanchito, Yoro, dejó como saldo una persona muerta y otra gravemente herida. El hecho generó terror entre los clientes presentes.

El sangriento hecho quedó grabado por las cámaras de seguridad del negocio, mostrando cómo un hombre con casco de motociclista irrumpió armadamente para despojar de sus pertenencias a los clientes.

La víctima mortal fue identificada como Roberto Chavarría, un conocido residente de la referida colonia, quien se encontraba dentro del establecimiento al momento del ataque criminal.

En las desgarradoras imágenes se observa el momento en que el asaltante encañona a un joven que se encontraba en la caja, mientras la víctima se aproximaba al criminal e intentaba persuadirlo para que desistiera del asalto.

Instantes después, el criminal sale del negocio y Chavarría avanza hacia la salida; des-



afortunadamente, el delincuente vuelve a entrar y los amenaza. La víctima sigue intentando persuadirlo, pero el criminal le dispara.

Tras recibir los impactos de bala, Chavarría cayó gravemente herido mientras el malhechor huía rápidamente. Los demás clientes y los propietarios del negocio intentaron auxiliarlo de inmediato.

Chavarría fue trasladado por una ambulancia del 911 a un centro asistencial. Lamentablemente, los médicos de turno confirmaron que murió pocos minutos después de haber ingresado a la sala de urgencias debido a la gravedad de las heridas.

Otra persona resultó herida durante la balacera. Las autoridades policiales recaban información para dar con el paradero del responsable del violento hecho en Olanchito.

Con lazo en el cuello y un balazo en su cuerpo, hallan a menor sin vida en Olanchito

OLANCHITO, Un menor de edad fue hallado sin vida con un lazo en el cuello y un balazo en el cuerpo, en un potrero de Olanchito, Yoro.

Los restos del menor fueron encontrados exactamente en un terreno baldío en la comunidad de Sabanetas. Preliminarmente, la víctima fue identificada como Marlon Montiel Dueñas, de 16 años de edad.

Hasta el lugar se llegaron



agentes de la Policía Nacional y familiares para trasladar al menor a la colonia Gran Comisión.

De momento, se desconocen los autores del crimen y el motivo por el que le quitaron la vida a este adolescente, hecho que ha consternado a los pobladores de Olanchito.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News


La evaluación de inteligencia artificial está entrando en una nueva era gracias a MatAlx, una plataforma que simula el comportamiento de 8.300 millones de personajes digitales para poner a prueba sistemas de IA y productos digitales.

Frente a los límites de los estudios tradicionales con humanos, esta infraestructura permite experimentar, medir y mejorar algoritmos a una escala inédita, acercando los sistemas inteligentes a la diversidad y complejidad del mundo real.

Los desarrolladores pueden analizar el impacto de sus produc-

tos en perfiles variados y obtener resultados en horas, en vez de semanas o meses, contribuyendo a sistemas más justos, robustos y adaptados a las necesidades de distintos usuarios.

MatAlx combina dos componentes esenciales: una población estructurada de personajes y entornos de prueba interactivos. Su base de datos, Persona 8B, contiene 8.300 millones de perfiles digitales que reproducen la diversidad humana en 1.290 dimensiones, incluyendo antecedentes, psicología, capacidades, comportamiento y estilo de vida.

Los registros provienen de fuentes reales (Wikipedia, Amazon, Stack Overflow, encuestas y biografías) y de modelos sintéticos contruidos con reglas de compatibilidad y correlaciones demográficas.

Cada perfil es anónimo y desidentificado, pero suficientemente detallado para simular desde preferencias de consumo hasta habilidades técnicas o reacciones emocionales. Para investigación abierta, MatAlx ha publicado un subconjunto de un millón de personajes en Hugging Face, promoviendo la transparencia y la colaboración científica.

Google pone fin a las actualizaciones del Pixel 6 y Pixel 7



Google ha puesto final a las actualizaciones de la serie Pixel 6 y Pixel 7, por lo que los celulares ya no recibirán mejoras y correcciones de seguridad. Una decisión que es habitual entre las marcas para darle prioridad a los modelos más recientes y que son compatibles con el software actual.

Esta decisión de Google no implica que los celulares dejen de funcionar de inmediato. Los usuarios podrán seguir realizando llamadas, enviando mensajes y usando las aplicaciones instaladas. Sin embargo, el dispositivo ha salido oficialmente del ciclo de soporte, por lo que no recibirá grandes actualizaciones de Android ni parches de seguridad específicos.

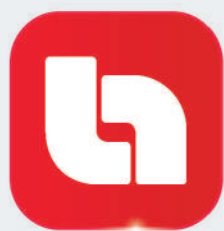
El anuncio de Google sobre el fin de soporte no solo afecta al Pixel 6 Pro. Los modelos Pixel 6, Pixel 6a, Pixel 7, Pixel 7 Pro y Pixel 7a también se han quedado fuera de la actualización de seguridad de agosto, según la lista oficial publicada por la compañía.

La actualización de agosto, identificada con la compilación CP2A.260805.005, solo inició en

los dispositivos a partir del Pixel 8, dejando fuera a seis modelos previos. La omisión ha generado confusión, ya que la propia página de asistencia de Google aún incluye estos modelos como compatibles, mencionando que tienen menos de cinco años de actualizaciones garantizadas.

Este patrón no resulta nuevo. En meses anteriores, como febrero y mayo, el Pixel 6 y el Pixel 7 también fueron omitidos en las actualizaciones, mientras que solo el Pixel 7a recibió ambas. En cambio, las actualizaciones de junio y julio abarcaron a todos los modelos.

Según la documentación oficial, los teléfonos Pixel permanecen protegidos durante todo su periodo de soporte mediante parches propios, actualizaciones del sistema de Google Play y correcciones del Boletín de seguridad de Android. No obstante, Google solo especifica el número de años de soporte, sin comprometerse a una frecuencia mensual de actualizaciones.



Atlántida HN

Más fácil, más rápida y más segura



Apple lanza la beta 5 de iOS 27 para desarrolladores

La llegada de la quinta beta de iOS 27 marca un nuevo paso en el desarrollo del próximo sistema operativo para iPhone. Apple ha puesto a disposición de los desarrolladores una nueva versión preliminar, que introduce ajustes adicionales y confirma la hoja de ruta hacia el lanzamiento oficial, previsto para septiembre.

La beta 5 mantiene el enfoque en

la corrección de errores y la mejora de la experiencia de usuario, mientras incorpora cambios visuales y funciones que anticipan lo que será la versión definitiva.

La quinta beta de iOS 27 ya está disponible para quienes participan en el programa de desarrolladores. Esta actualización trae consigo varias modificaciones y adiciones relevantes en el sistema.

Entre los cambios más notables destaca la ausencia del efecto de profundidad en la pantalla de inicio, función que estuvo presente en la beta 3 pero desapareció en la beta 4 y no ha regresado en esta nueva versión.

Quienes forman parte del pro-

grama de desarrolladores pueden acceder ya a la beta 5 desde el apartado de actualizaciones de software en la configuración del iPhone. Para los usuarios que prefieren instalar la beta pública, el acceso a las nuevas funciones lleva un cierto desfase.

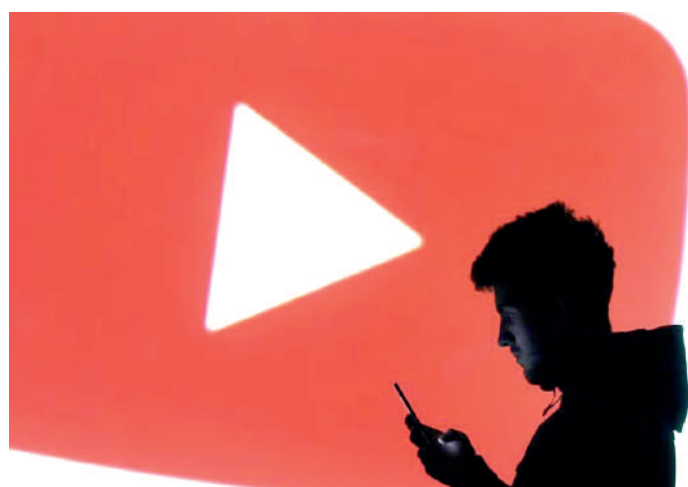
Aunque Apple ha indicado oficialmente que el lanzamiento será en otoño, la experiencia de años anteriores sugiere que la versión final de iOS 27 estará disponible a mediados de septiembre. Esto suele coincidir con la presentación de los nuevos modelos de iPhone, que en esta ocasión podrían llegar entre el 18 y el 25 de septiembre.

Cambia la monetización en YouTube

YouTube va a implementar un cambio importante en las reglas de acceso a la monetización, endureciendo los requisitos al duplicar el umbral de horas de visualización para quienes aspiran a generar ingresos con su contenido.

A partir del 1 de febrero de 2027, los creadores deberán enfrentarse a umbrales más altos si quieren comenzar a ganar dinero a través del YouTube Partner Program (YPP). Desde 2018, los requisitos para monetizar en YouTube se mantuvieron prácticamente iguales. La nueva política supone el mayor endurecimiento en ocho años.

Los creadores que deseen acceder al Programa de Socios de YouTu-



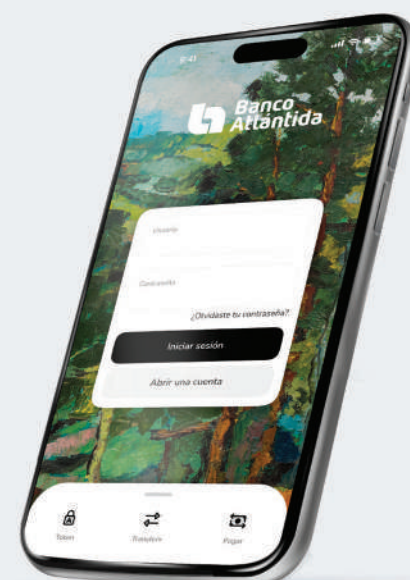
be deberán cumplir con los siguientes requisitos: 8.000 horas de reproducción válidas en los últimos 365 días, duplicando las 4.000 horas exigidas anteriormente. 20 millones de visualizaciones válidas de Shorts en los últimos 90 días, cuando hasta ahora se requerían 10 millones.

1.000 suscriptores como míni-

mo, cifra que no se modifica.

Estos requisitos afectan solo a los nuevos aspirantes al programa. Aquellos canales que ya lo integran no perderán su acceso ni sus ingresos, aunque será obligatorio aceptar los nuevos términos antes del 31 de enero de 2027 para continuar percibiendo los beneficios.

Así es tu nueva App Atlántida



¡Descárgala y descúbrela ya!

Disponible en:



Banco Atlántida

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El papa León XIV expresó ayer su dolor por las víctimas y daños materiales que ha causado el terremoto en Colombia y mostró su gratitud a todos a cuantos, con generosa entrega, trabajan en las labores de búsqueda, socorro y asistencia a los damnificados.

INVESTIGACIÓN DEL THE NEW YORK TIMES

VINCULAN A NIETO DE RAÚL CASTRO CON RED DE TRÁFICO DE PERSONAS EN MÉXICO

Documentos judiciales y testimonios citados por el diario estadounidense señalan presuntos nexos de Raúl Guillermo Rodríguez Castro, conocido como “El Cangrejo”.

WASHINGTON. Raúl Guillermo Rodríguez Castro, conocido como “El Cangrejo”, nieto del expresidente cubano Raúl Castro y señalado como uno de los interlocutores de Washington en el diálogo con La Habana, fue mencionado por presuntos vínculos con una red criminal cubana que operaba en México y estaba dedicada al tráfico de personas, según una investigación publicada ayer por The New York Times.

De acuerdo con documentos judiciales revisados por el diario, Rodríguez Castro habría utilizado su influencia dentro de los círculos de poder en Cuba, para proteger una operación de contrabando a gran es-

cala que permitía la salida clandestina de personas de la isla y, al mismo tiempo, el ingreso de mercancías ilícitas.

En particular, fuentes citadas por el Times señalaron que el familiar de los Castro habría facilitado el ingreso a Cuba de mercancías adquiridas con tarjetas de crédito robadas. A cambio, presuntamente recibía artículos de lujo como sobornos y permitía la circulación de personas buscadas por las autoridades.

La organización, conocida como la “Mafia cubana de Quintana Roo” por sus operaciones en ese estado mexicano, fue investigada por autoridades federales de Estados Unidos en un proceso judicial iniciado



Raúl Guillermo Rodríguez Castro, conocido como “El Cangrejo”, nieto del expresidente cubano Raúl Castro.

en 2020. El caso derivó en condenas de varias décadas de prisión para al menos 21 integrantes de la red.

Según el New York Times, Rodríguez Castro no ha sido acusado formalmente por estos hechos y no

está claro si actualmente es objeto de una investigación. El diario lo presenta, además, como una figura relevante en las conversaciones entre Cuba y Estados Unidos y como un posible futuro dirigente de la is-

NO HA SIDO IMPUTADO

Raúl Guillermo Rodríguez Castro, de 42 años, no ha sido imputado por estos hechos y el New York Times señala que no está claro si actualmente es objeto de una investigación.

la, en medio de los cambios políticos y económicos que Washington busca impulsar.

No obstante, el nombre de “El Cangrejo” fue mencionado ante fiscales estadounidenses por al menos dos integrantes de la organización criminal. Ambos lo señalaron como presunto colaborador de la red y afirmaron que habría facilitado el tránsito seguro de algunos de sus miembros hacia y desde Cuba.

De acuerdo con información del Departamento de Justicia de Estados Unidos citada por el diario, la organización utilizaba embarcaciones robadas en Florida para trasladar clandestinamente hacia Estados Unidos a ciudadanos cubanos que buscaban salir de la isla.

De la Espriella reporta 181 muertos por terremoto, 59 menos que las regiones

COLOMBIA. El presidente de Colombia, Abelo de la Espriella, cifró en 181 el número de muertos por el terremoto de magnitud 7,4 que sacudió el lunes varias zonas del país. La cifra contrasta con los datos reportados por las autoridades de los departamentos más afectados, que contabilizan al menos 240 fallecidos.

“En este momento tenemos 181 fallecidos a nivel nacional, 2.595 heridos, 195 desaparecidos, 1.136 viviendas destruidas, 48 edificios colapsados, 8.357 viviendas averiadas, 807 centros educativos también averiados”, dijo el mandatario a periodistas en Pereira, capital de Risaralda y una de las ciudades afectadas por el terremoto.

De la Espriella agregó que al menos 85 centros de salud resultaron averiados y que unas 74 carreteras presentan daños.

El balance presidencial se conoció 24 horas después del primer conteo oficial del Gobierno nacional, que el lunes al me-



diodía situó en 111 la cifra de fallecidos.

Sin embargo, los reportes divulgados por las autoridades de los departamentos afectados y sus capitales elevan el número de víctimas mortales a por lo menos 240, es decir, 59 más que el balance nacional.

El Valle del Cauca es la región con más fallecidos, con 130, de los cuales 95 corresponden a Cali, su capital y 35 a otros municipios. El alcalde de Cali, Alejandro Eder, informó además de 949 heridos, 86 personas rescatadas y 239 atrapadas bajo los escombros, así como 56 edificios colapsados

Unos 150.000 menores serían afectados si EE.UU. cancela el TPS

EL SALVADOR. Alrededor de 150.000 niños y adolescentes, hijos de salvadoreños beneficiarios del Estatus de Protección Temporal (TPS) en Estados Unidos, se verían afectados si el programa es cancelado, debido al riesgo de separación familiar, ante una eventual deportación de sus padres, advirtió la experta salvadoreña en migración y derechos humanos Celia Medrano.

Se trata, explicó Medrano, de niñas, niños y adolescentes hijos de estas personas que en su mayoría nacieron en Estados Unidos, por lo que por derecho son estadounidenses.

Más de 170.000 salvadoreños beneficiarios del TPS se encuentran en suspenso ante la proximidad de la fecha límite del programa, que vence el próximo 9 de septiembre. Su terminación los dejaría sin permiso de trabajo y expuestos a la deportación.

El TPS para los salvadoreños ha es-



tado en la mira del Gobierno del presidente Donald Trump desde su primer mandato.

Según Medrano, muchos de los beneficiarios llevan más de 20 años viviendo regularmente en Estados Unidos, dominan el inglés, tienen empleo e ingresos anuales de entre 40.000 y 50.000 dólares, pagan impuestos y cuentan con seguro médico. Además, algunos poseen vivienda o pagan una hipoteca y mantienen allí a su núcleo familiar.

AVISOS LEGALES

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito **NOTARIO JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA**, del domicilio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en esta Notaría con fecha **SIETE (07) DE AGOSTO (08) DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**, se dictó Resolución Declarando **CON LUGAR** la Solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO** presentada por la Señora **MARIA ISABEL OSORIO**, en su condición de hija, quien se declara **HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su madre la Señora **CORINA OSORIO**, concediéndole la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la Posesión Efectiva de Herencia.

Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, 7 de agosto del 2026.


JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA
NOTARIO

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de la Ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, en el Expediente 100-2022, cita a **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE 017-2021** para que se persone a este Tribunal de Sentencia de El Progreso, el día 13 de Agosto, 2026 a las 2:00 p.m.

El Progreso, Yoro, 3 de agosto, 2026.


JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN PEDRO SULA, CORTÉS
AVISO
El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** En fecha treinta (30) de abril del año dos mil veintiséis (2026), compareció el abogado **Jano Cristo de León Rivera**, en su condición de apoderado legal de la señora **Elis Giovanna Pazzetti Pineda**, presentando demanda en contra del **Estado de Honduras** representado por el abogado **Dagoberto Aspra Iglesias**, en su condición de Procurador General de la República por actos de la **Secretaría de Estado en el Despacho de Salud**; misma que se encuentra registrada en libro de entrada que para tal efecto lleva este Tribunal bajo el número de expediente **No.220-2026 S.P.S** correlativo **0501-2026-00214 LAP**; dicha demanda tiene como finalidad se declare la nulidad de un acto administrativo consistente en la resolución N° 141-2025-SS por haber sido dictada infringiendo el ordenamiento jurídico vigente, asimismo, se declare el reconocimiento de una situación jurídica individualizada, consistente en el reconocimiento de antigüedad, nivelación e incrementos de salario y reajuste de salarios en forma retroactiva conforme al Estatuto del Medico Empleado y la ley del Sistema Retributivo del Gobierno Central.

En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).



Aviso de Herencia Ab-Intestato

EXP.0501-2025-3690-LCV-AM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en este Juzgado en fecha diez (10) de junio del año dos mil veintiséis (2026), se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA:** 1) Declarando **CON LUGAR** la solicitud de declaratoria de Heredero Ab-Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab-Intestato. 2) Declarando Heredero Ab-Intestato a la señora **MARIA INES AGUILAR MENDOZA** de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta **MADRE** la señora **RAQUEL MENDOZA NUÑEZ (Q.D.D.G.)**. 3) Se concede a la señora **MARIA INES AGUILAR MENDOZA**, la posesión efectiva de la Herencia.- 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. **MANDA:** a.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; b.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; c.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo. - **NOTIFIQUESE.** **ABOG. JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ. JUEZ. ABOG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA. SECRETARIA ADJUNTA**

San Pedro Sula, Cortés, a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).


ABOG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA
SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA SAN PEDRO SULA

PUBLICACIÓN DE EDICTOS



Por medio de la presente y con instrucciones de la Juez de este Tribunal de Sentencia, se **ORDENA LA PUBLICACIÓN Y CITACIÓN MEDIANTE EDICTOS** por Tres (3) días en dos diarios escritos de mayor **CIRCULACIÓN EN EL PAÍS**, o en su defecto por medio de **Radios de comunicación**; para citar a **VIDAL EMILIO REYES BUESO** a quien se le instruye proceso por el delito de **HOMICIDIO SIMPLE** en perjuicio de **SANTIAGO REYES BONILLA** a fin que comparezca a la audiencia de **AD-HOC** señalada para el día **MARTES DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DEL AÑO 2026 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**, en el Tribunal de Sentencia, Sala Tercera de San Pedro Sula, Cortes.

Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero como lo previene el artículo **157 del Código Procesal Penal**.

EXP.89-20

San Pedro Sula, Cortés, a los 30 días de julio del 2026


ABG. CAROL SUYARA MARTINEZ DELGADO
SECRETARIA ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL
EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOC-0801-2026-14-J6**, instruido a **FREDIS DANIEL BANEGAS CANO**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSION**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO COM-006-2025 Y COM-006- 2025 (2)**; a efecto de citar al, **TESTIGO PROTEGIDO COM-06-2025 Y COM-06- 2025 (2)**, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **VIERNES VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (21-8-2026)**, el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 6 de agosto de 2026.


GENESIS B RIVERA.
SECRETARIA.

EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: veintidós (22) de Julio del año 2026, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de los Señores: **JORGE NOEL CERRATO DUARTE, LESLY ARACELY MARTINEZ DUARTE Y KELVIN GUSTAVO ARDON**, en la causa que se le sigue por el delito de: **ASESINATO**, en perjuicio de: **GILMA MARIBEL MANUELES BAUTISTA Y JOSE MANUEL RODRIGUEZ ALVARADO**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **EL TESTIGO PROTEGIDO MY-02 (TESTIGO)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/0703-2026-00005-(J.1)**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**. A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **JUEVES TRECE (13) DE AGOSTO DEL AÑO 2026, A LAS DIEZ Y TREINTA (10:30 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los veintitrés (23) días del mes de Julio del año 2026.


ABOGADA: YENI RAQUEL VENTURA MURILLO.
SECRETARIA POR LEY

EL NIÑO DE 'BABY SHARK' REAPARECE 10 AÑOS DESPUÉS

El joven surcoreano, que adoptará el nombre artístico de Baby Shark Boy, reapareció con un proyecto musical que lo llevará a lanzar su primer sencillo digital.

The Pinkfong Company, responsable de

la franquicia Baby Shark, anunció que Park, de 17 años, debutará como cantante el próximo 20 de agosto con "WAVE", una canción en coreano que contará con la participación de Joo-honey, integrante de la boyband Monsta X.



COMUNICACIÓN EDICTAL



El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortes, dictó **AUTO** de fecha veintiséis (26) días del mes de mayo en la **DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO POR VÍA DEL PROCESO ABREVIADO**, interpuesta por el abogado **YOVANI MIRANDA TEJADA**, actuando en su condición de representante procesal del señor **SALOMON MARQUEZ PAZ**, en contra del señor **MARCO TULIO IRIAS MIRALDA**, la cual **EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:** En virtud de haberse agotado todos los procedimientos, que el secretario del despacho a costas de la parte demandante, proceda a realizar **COMUNICACIÓN EDICTAL**, publicando la misma en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces comunicándole a el señor **MARCO TULIO IRIAS MIRALDA**, que existe la **DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO POR VÍA DEL PROCESO ABREVIADO**, el cual se le hace saber a el señor **MARCO TULIO IRIAS MIRALDA**, que debe de comparecer a la Audiencia que se llevará a cabo el día: **MIÉRCOLES DIESCINUEVE (19) DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN PUNTO (09:00 A.M.):** Advirtiéndole a las partes que deberán asistir a la audiencia con todas las pruebas que pretendan utilizar y con su respectivo apoderado y su falta de comparecencia no impedirá que se siga con el Juicio; en ejecución del trámite que la ley manda se procede a esta Comunicación Edictal y así darle consecución al trámite que imperantemente establece la ley. Art. 146,32, 193, 197, 198 del Código de Procesal civil.-**NOTIFIQUESE. F/S ABOGADA: GLORIA MARIA MEDINA SOTO. JUEZ TITULAR, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, CHOLOMA. F/S SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS. SECRETARIO ADJUNTO**

Choloma, Cortés, 04 de Junio del 2026.



LIGA CONTRA EL CÁNCER

CONVOCATORIA

El suscrito secretario de la junta directiva de la LIGA CONTRA EL CANCER, de la manera más atenta convoca en legal y debida forma a todos sus miembros a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el 22 de agosto del 2026, en el auditorio de las instalaciones físicas de la liga, ubicadas en la 8 calle, 11 avenida, casa No. 51 Barrio Suyapa, San Pedro Sula, Cortes, y con opción a conectarse en la plataforma zoom, a las 8:30 de la mañana, la cual se desarrollara de la manera siguiente:

1. Comprobación del quorum
2. Apertura de la asamblea
3. Punto Único: Informe por parte del Apoderado legal sobre el estatus actual de las acciones en materia laboral promovidas en contra de la Liga.
4. Cierre de la asamblea

En caso de no existir Quorum para celebrar dicha asamblea, esta se llevará a cabo en el mismo lugar y fecha, una hora después de la hora señalada y con los miembros que asistan a la misma.

Nota: Se verificará previo al acceso, la calidad de miembro y deberá de estar solvente con sus aportaciones como tal hasta el mes de junio del 2026.

San Pedro Sula, Cortes. 12 de agosto del 2026.

Santos Josue Escobar Claros
ABOG. SANTOS MANUEL ZALDIVAR B.
SECRETARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público **Eustaquio Sabillón Cruz**, con oficinas en la quinta (5ta) avenida noroeste, entre tres (3) y cuatro (4) calle, número veinticinco (25), Barrio Guamilito, con Exequátur un mil doscientos treinta y siete guion A (1237-A) otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia e inscrito con número seiscientos cinco (0605) en el Colegio de Abogados de Honduras, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que esta Notaría en esta fecha, dictó resolución notarial y falló lo siguiente: **PRIMERO:** Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato presentada por **Claudia Geraldina Navarro Bonilla** y **Dionmy Judith Navarro Bonilla**, de generales conocidas en el preámbulo de la presente resolución, representadas por el Abogado **Mauro Enrique Mejía Andrade.** **SEGUNDO:** Declarar herederas ab-intestato a **Claudia Geraldina Navarro Bonilla** y **Dionmy Judith Navarro Bonilla**, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor **Rolando de Jesús Navarro Velásquez**, también conocido como **Rolando de Jesús Navarro**, sin perjuicio de otros herederos testamentarios de igual o mejor derecho.- **TERCERO:** Concederle la posesión efectiva de la herencia a **Claudia Geraldina Navarro Bonilla** y **Dionmy Judith Navarro Bonilla.**

San Pedro Sula, Cortés, 11 de agosto de 2026.

Eustaquio Sabillón Cruz. Notario.-

AVISO DE HERENCIA.-

DESPACHO DEL NOTARIO VÍCTOR FERNANDO RODRÍGUEZ BETANCOURTH, con oficina con Notaría ubicada en el **DESPACHO LEGAL ACOSTA-GARCÍA & ASOCIADOS**, Segunda (2) Calle, entre Doce (12) y Trece (13) Avenida, Local Número Uno (1), Edificio **EBRAFER**, Barrio "El Benque", de esta Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al Público en General **HACE SABER:** Que el suscrito notario con fecha once (11) días del mes de Agosto del año dos mil Veintiséis (2026) **RESOLVIO:** Declarar a las señoras **ROSA ARGENTINA LOPEZ FUENTES** y **CLAUDIA LOURDES LOPEZ FUENTES**, en su condición Personal, Herederas Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta Madre la señora **ROSA DOLORES FUENTES (Q.D.D.G.)** y se les concede la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato de igual o mejor derecho;

San Pedro Sula, Cortes, 11 de Agosto del 2026.-

VÍCTOR FERNANDO RODRÍGUEZ BETANCOURTH
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El suscrito, Notario de este domicilio, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en fecha siete (7) de Mayo del año dos mil veintiséis (2026), en curso, en expediente tramitado en Sede Notarial previa comunicación al Juzgado de Letras de lo Civil de esta sección judicial y con la opinión favorable del Ministerio Público, dicté sentencia definitiva declarando **CON LUGAR** la Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab Intestato y Posesión Efectiva de la Herencia, presentada por los señores **KARLA ESTHER FONSECA RIVAS**, **CARLOS ALBERTO FONSECA RIVAS** y **ROBERTO CARLOS FONSECA RIVAS**, declarándolos Herederos Ab Intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados por el Causante don **CARLOS ALBERTO FONSECA ESPINOZA**, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab intestato de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 11 de Agosto del 2026.



Notario Público con despacho profesional en el 5º. piso del edificio de la Sucursal de Banco de Occidente, S.A., en la salida al Sur, contiguo al Hotel Real Intercontinental, de esta ciudad.



JUZGADO DE LETRAS DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO



El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; **HACE SABER:** En fecha diez de abril del año dos mil veintiséis, el señor **Denis Alejandro Caballero Mancía**, nacionalidad hondureña, mayor de edad, soltero, Abogado de profesión inscrito en el honorable Colegio de Abogados de Honduras y portador del Documento Nacional de Identificación número 1606-1997-00316 con domicilio en la Residencial Villas Madero; interpone demanda contra **El Estado de Honduras**, representado legalmente por el Abogado **Dagoberto Aspra Iglesias**, en su condición de Procurador General de la República, por actos de la **Administración Aduanera de Honduras**; misma que se encuentra registrada bajo el número **No. 150-2026**, en este despacho; dicha demanda personal tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el Acuerdo de Cancelación **No. ADUANAS-DE-GNGTH-138-2026**, de fecha 16 de marzo del año 2026, emitido por la Administración Aduanera de Honduras, por infracción del ordenamiento jurídico, o en su defecto, de manera subsidiaria, se declare la nulidad del acto por desviación de poder, asimismo solicita el compareciente el reconocimiento de la situación jurídica individualizada lesionada, por haberse vulnerado derechos de la administrada, y para su pleno restablecimiento, se ordene el reintegro al puesto de trabajo o a otro de igual o superior categoría, en iguales o mejores condiciones, a título de daños y perjuicios, se condene el pago de los salarios dejados de percibir, con los aumentos salariales y demás derechos y beneficios que en derecho correspondan conforme al Régimen laboral aplicable, hasta la total restitución en el puesto de trabajo, incluyendo todos los aumentos que se generen durante la sustanciación del juicio y se condenen en costas.

San Pedro Sula, Cortes. 05 de agosto del año 2026

Uriel José Amador Rodríguez
Licenciado José Amador Rodríguez
Secretario



TOM HOLLAND SE CONVIERTE EN LA ESTRELLA DE HOLLYWOOD MÁS RENTABLE DE LA HISTORIA

El 2026 ha sido un año destacado en la carrera cinematográfica de Tom Holland, quien ha participado en dos de las producciones con mayor recaudación de la temporada: **Spider-Man: Un nuevo día** y **La Odisea**, dirigida por Christopher Nolan.

El desempeño comercial de ambas películas elevó el promedio de taquilla del actor y lo colocó en el primer lugar entre los intérpretes con mayor recaudación media por producción.

De acuerdo con los datos recopilados sobre su trayectoria, Holland ha participado en 24 películas que, en conjunto, han recaudado aproximadamente 13.6 mil millones de dólares. Esto representa un promedio de 548.1 millones de dólares por película, cifra que lo sitúa por encima del resto de los actores considerados en el listado.

En segundo lugar aparece Chris Pratt, quien suma 28 producciones y una recaudación acumulada superior a 14.1 mil millones de dólares. Su promedio se ubica en 522.7 millones por película. Pratt es el segundo y último intérprete de la lista que supera la barrera de los 500 millones de dólares de promedio por producción.



Guacamole tropical con piña

INGREDIENTES

6 PORCIONES

- 1/2 piñas
- 1/2 cebollas moradas, finamente picada
- 1/4 tazas de culantro fresco, finamente picado
- 1/4 tazas de mango, cortado en cubitos
- 1/4 tazas de pepino, cortado en cubitos
- 2 cucharadas de chile habanero, finamente picado
- 1 taza de sandía, cortada en cubos pequeños
- 3 aguacates, cortado en cubitos
- 1 pizca de sal
- 1 cucharada de jugo de limón
- Suficiente pan pita, para acompañar

PREPARACIÓN

- 1-Con ayuda de un cuchillo y una cuchara, ahueca la piña y corta el relleno en cubos pequeños. Reserva.
- 2-Mezcla en un bowl la cebolla morada, la piña, el culantro, el mango, el pepino, el chile habanero, la sandía y el aguacate, mezcla hasta que estén todos los ingredientes integrados, sazón a tu gusto, agrega el jugo de

limón y reserva.

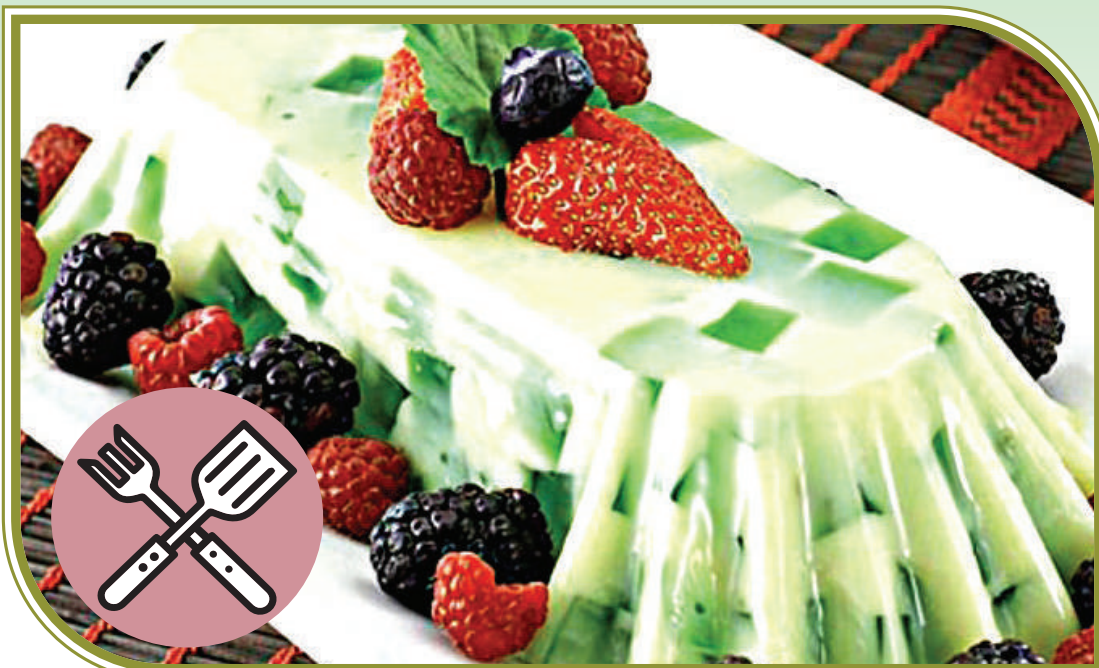
- 3-Sirve el guacamole en la piña y acompaña con chips de pan pita. Disfruta

Tip:



Ahueca la piña haciendo un corte en la orilla con un cuchillo y retira el centro con una cuchara.

Gelatina sabor pie de limón



INGREDIENTES

- 190 gramos de galletas maría trituradas
- 70 gramos de mantequilla derretida
- 3 cucharadas de azúcar refinada
- Gelatina de limón
- 1 paquete de gelatina sabor limón
- 1 litro de agua hirviendo
- Gelatina de queso crema
- 2 tazas de leche evaporada
- 1 taza de leche entera
- 1/2 taza de leche condensada
- 2 cucharadas de jugo de limón
- 1 cucharadita de esencia de vainilla
- 2 1/2 cucharadas de grenetina en polvo
- 1/4 taza de agua fría

PREPARACIÓN

- 1-Mezcla la gelatina en polvo sabor limón con el agua hirviendo.
- 2-Engrasa con aceite vegetal un refractario rectangular, vierte la gelatina y refrigera por 2 horas.
- 3-Retira la gelatina del refrigerador y córtala en cuadritos del mismo tamaño.
- 4-Combina las galletas con la mantequilla y el azúcar. Debe quedarte una consistencia arenosa pero húmeda.
- 5-Coloca la mezcla sobre un refractario rectangular, aplánala con una cuchara y refrigera por 1 hora.
- 6-Hidrata la grenetina en el agua fría, mezcla y reserva.
- 7-Coloca en la licuadora el resto de los ingredientes.
- 8-Derrite la grenetina en el microondas, por lapsos de 15 segundos hasta que no queden grumos. Agrégala a la licuadora.
- 9-Vierte la mezcla a un tazón grande y agrega los cuadritos de limón.
- 10-Añade con cuidado, la preparación de gelatinas al refractario con la base de galleta maría.
- 11-Refrigera por al menos dos horas.
- 12-Retira del refrigerador, corta la gelatina en cuadros y sirve

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA



EL QUE APRENDE A ESTAR BIEN ESTANDO MAL, SIEMPRE ESTARÁ BIEN.

LA DIOSA ASTRAL

ARIES (marzo 21-abril 20)
Trabajo y negocios: propicio mostrar sus habilidades. Llamará la atención de personas influyentes. Amor: un sentimiento se expresará en el momento y lugar menos esperado; esté alerta.

TAURO (abril 21-mayo 20)
Trabajo y negocios: habrá momentos difíciles pero superables. Querrán avanzar sobre su idea. Amor: si escucha con el corazón, las fricciones que surgieron por nada, se disiparán.

GEMINIS (mayo 21-junio 21)
Trabajo y negocios: oportunidad para no dejar pasar; posible invitación a viaje de negocios. Amor: momento especial para lucir su encanto en un entorno con gente interesante.

CANCER (junio 22-julio 22)
Trabajo y negocios: desacuerdos entre colegas alterarán planes y retrasará un negocio. Amor: al expresar sentimientos, se acercará una persona que despertará afinidades.

LEO (julio 23-agosto 22)
Trabajo y negocios: posible crecimiento del éxito pero surgirán algunas dudas que serán resueltas. Amor: hará bien en dejar de lado la rigidez y compartir gratos momentos de seducción.

VIRGO (agosto 23-septiembre 22)
Trabajo y negocios: será buena idea ignorar las dificultades y concentrarse en lo positivo. Amor: un viaje soñado junto a su pareja dejará de ser un deseo; se avecina su concreción.

LIBRA (septiembre 23-octubre 22)
Trabajo y negocios: surgirán dificultades inesperadas que podrían crear confusiones. Amor: gente maliciosa tratará de dañar la armonía lograda en la pareja; los alejará.

ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)
Trabajo y negocios: surgirán negocios facilitados por nuevos colegas; se beneficiará. Amor: un viaje creará momentos ideales para sanar rencores y lograr la armonía.

SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)
Trabajo y negocios: su creatividad fluirá y hará posible mejorar los proyectos. Amor: descubrirá que alguien especial quiere acercarse con alguna excusa; se sorprenderá.

CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)
Trabajo y negocios: propicio para renovar su ambiente laboral. Los éxitos crecen. Amor: la relación se verá beneficiada por el intercambio de dulces presentes.

ACUARIO (enero 21-febrero 19)
Trabajo y negocios: su carácter entusiasta contagiará ansias de éxito para alcanzar metas. Amor: gente maliciosa querrá perjudicar la relación pero los pondrá en su lugar.

PISCIS (febrero 20-marzo 20)
Trabajo y negocios: si deja atrás ideas que invalidan sus iniciativas, crecerá la confianza. Amor: su encanto atraerá a personas de su entorno cercano y alguien lo notará.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: TALENTOSA CON LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA. SE DESTACA EN LA PINTURA Y EN LA MÚSICA.

Un día como Hoy



12 08: 1877

En Estados Unidos, el inventor Thomas Alva Edison anunció la invención de su primer fonógrafo.

DIARIO EL PAÍS

Comparte

1		2		3			4		
						5			6
7									
8									
						9			
10									
						11			
12									
						13			

PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES
2.- Entregarnos. 3.- f. Pl. Empleo y ejercicio del catedrático. 4.- adj. Perteneciente o relativo a la hidrología. 5.- tr. Se unirá o coligará a una persona, colectividad o cosa con otra, para un mismo fin. 6.- adj. Fís. Dicho de un proceso o de su efecto: Que se desarrolla en perfecta correspondencia temporal con otro proceso o causa. 7.- m. Anat. Uno de los principales para el movimiento de la cabeza, compuesto de fibras y tendones entrelazados, que se extiende desde las apófisis transversas de las vértebras de la cerviz hasta el hueso occipital.

SOLUCIÓN

O	D	O	T	A	C				O
C		C				N	O	N	E
I	B	I	L	A					E
N		G			A	S	O	J	U
O	T	O	P	A	V				P
R		L		R	A	R	T	S	O
C		O		A	D		O		O
N	O	R	E	I	D	E	C	N	O
I		D		L		A		R	
S	O	I		A		A			
		H		E		C	U	D	N

HORIZONTALES
1.- tr. Instiga, mueve a alguien. 5.- interj. U. para despedirse. 7.- tr. Dieron, otorgaron, hicieron merced y gracia de algo. 8.- tr. Manifestar o poner a la vista algo; enseñarlo o señalarlo para que se vea. 9.- m. Hombre de gran belleza. 10.- adj. F. Que tiene o gasta lujo. 11.- En otra parte, en otro sitio. 12.- m. Elemento químico de núm. atm. 54. 13.- m. Electr. Electrodo negativo.

EL PAÍS DEPORTIVO

Saprissa niega interés por llevarse a Edrick Menjívar



El presidente de Saprissa, Roberto Artavia Loría, desmintió los rumores que vinculaban al portero hondureño Edrick Menjívar con el club costarricense, asegurando que la institución no ha realizado ningún contacto ni oferta por el guardameta del Olimpia.

COPA CA

MOTAGUA SALE POR EL BOLETO A LOS CUARTOS DE FINAL

TEGUCIGALPA. El campeón hondureño recibe este miércoles, a las 7:00 de la noche, a Cartaginés en el Estadio Nacional, en la tercera jornada de la Copa Centroamericana buscando boleto a cuartos de final.

Una victoria le daría a los capitalinos el pase directo a cuartos de final, dejando para la última fecha la definición del primer lugar del grupo ante Municipal de Guatemala.

La semana no ha sido sencilla para el "azul profundo", que sufrió una dolorosa caída ante Estrella Roja, equipo recién ascendido, en la más reciente jornada.

El duelo tiene sabor a revancha, pues Cartaginés dejó fuera a Motagua de la Liga



7:00 PM

MOTAGUA
VS. CARTAGINÉS
Estadio Chelato
Uclés

de Campeones Concacaf tras vencerlo en los dos encuentros que disputaron en esa eliminatoria continental.

Los "brumosos" llegan en la tercera posición de su torneo local, con dos victorias y una derrota.



La derrota ante el Estrella Roja debió haber quedado atrás para los azules.



El Levante inscribe a Kervin Arriaga

VALENCIA. El Levante inscribió oficialmente a Kervin Arriaga en su plantilla, pese a las semanas de rumores sobre una posible salida del volante hondureño hacia el fútbol internacional antes del cierre del mercado europeo de fichajes.

La decisión responde a una estrategia de protección deportiva para el club mientras se resuelven las negociaciones externas. El técnico mantiene a Arriaga en sus planes para el arranque liguero mientras continúa el mercado abierto.

Con su ficha completa, Kervin Arriaga queda habilitado para debutar desde la primera jornada del torneo. Mientras se define su futuro profesional, el hondureño se mantiene enfocado en rendir al máximo nivel en el campo.



Motagua trae campaña perfecta en la Copa Centroamericana tras ganarle al Verdes de Belice y al FAS de El Salvador.



El Cartaginés debutó en el torneo regional con un valioso empate en la ciudad de Guatemala frente al Municipal.

EL PAÍS DEPORTIVO



Jeremy le ha ganado la partida a Benguché, Arboleda y Kilmar Peña. Se prepara para el mundial Sub-17 en noviembre.

ANHELO

JUGAR EN EUROPA, EL SUEÑO DE JEREMY RODRÍGUEZ

TEGUCIGALPA. A ocho días de cumplir 17 años, el isleño Jeremy Rodríguez se ha convertido en el goleador del momento en Olimpia y la Liga Nacional, respondiendo con anotaciones a la confianza que le ha dado el técnico uruguayo Eduardo Espinel.

El delantero le anotó un doblete a Lobos UPNFM y un gol al Juticalpa, números destacados frente a la competencia interna que tiene con Benguché, Arboleda y Kilmar Peña.

Formado en la academia Galaxy FC de Roatán, pasó por las Fuerzas Básicas Olimpistas y el torneo de reservas antes de llegar al primer equipo. Ahora se prepara para el Mundial Sub-17 de Qatar.

“Quiero ir a Europa, es un sue-



El delantero de los blancos ha puesto de cabeza a las defensas de la UPN y Juticalpa en los dos encuentros que lleva del Apertura.

ño desde que comencé a jugar”, expresó el delantero, quien sobre la confianza de Espinel añ-

dió: “siento mucha alegría, estoy aprovechando las oportunidades que me está dando el profe”.

Torneo de Reservas arrancará el próximo lunes

El Torneo de Reservas iniciará el lunes 17 de agosto, según la Liga Nacional, sujeto a confirmación por circular oficial. Olimpia recibirá a Lobos UPNFM en el CAR; Platense a Real España; Juticalpa a Motagua; Estrella Roja a Olanchito; Génesis a Choloma; y Marathón a Independiente de Siquatepeque.



Marathón anuncia la salida de Sacaza hacia Juticalpa

Marathón confirmó este martes un acuerdo con Juticalpa para ceder por un año, equivalente a dos torneos, los derechos deportivos de Cristian Sacaza. La salida del atacante estuvo rodeada de polémica luego de que él mismo manifestara en redes sociales su inconformidad por supuestos retrasos en el pago.

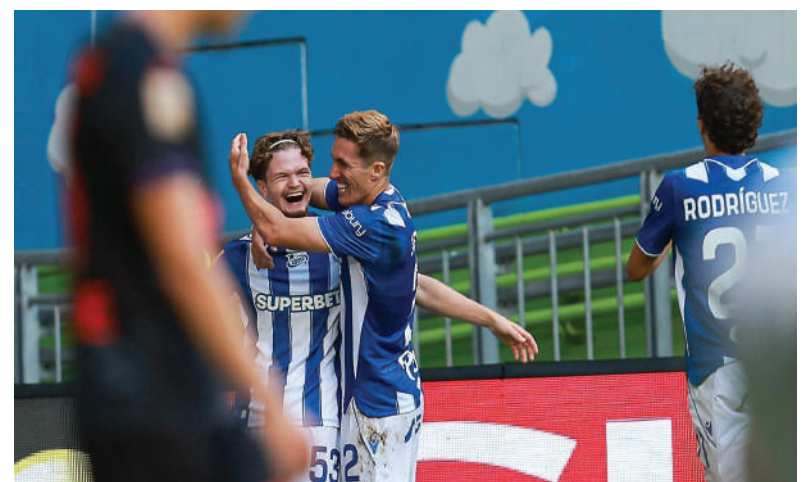


Lech Poznan de Luis Palma por otro paso hacia la Europa League

VARSOVIA. Luis Palma buscará este jueves consolidar su camino hacia la fase de grupos de la Europa League, cuando el Lech Poznań visite al Kí Klaksvík en el partido de vuelta de la tercera ronda preliminar, programado para las 11:30 de la mañana.

El delantero hondureño se ha consolidado como representante del fútbol nacional en Europa tras su paso por Aris Salónica y Celtic de Escocia, aportando velocidad y desborde a la ofensiva polaca en su búsqueda de la siguiente ronda del certamen continental.

El Lech Poznań llega con ventaja al duelo en el Estadio Tórsvøllur, luego de imponerse 1-0 en el encuentro de ida. Un resultado favorable en Islas Feroe sellaría la clasificación del conjunto polaco a la ronda de playoffs de la Europa League.





El fútbol deja mensajes de apoyo tras el terremoto en Colombia

MADRID. “Mucho ánimo y fuerza al pueblo colombiano”. Con esas breves, pero muy sentidas, palabras, la estrella del FC Barcelona y la selección de España Lamine Yamal dejó un mensaje de apoyo para los colombianos después del fuerte terremoto

que según las autoridades ha dejado al menos 200 muertos.

El delantero del Bayern Munich Luis Díaz escribió: “Mucha fuerza para todos los afectados por el temblor en Colombia. Mi corazón y mis pensamientos están con ustedes.

Que Dios los bendiga y los proteja siempre”, mientras que el arquero Camilo Vargas publicó “Fuerza Colombia. Hoy más que nunca estamos contigo. Unidos en oración, unidos en solidaridad. Dios bendiga a Colombia”.

SUPER COPA

EL PSG BUSCA SU CUARTO TÍTULO DEL AÑO ANTE EL ASTON VILLA

SALZBURGO. El equipo dirigido por Luis Enrique llega este miércoles al Red Bull Arena de Salzburgo con la mira puesta en un nuevo trofeo. El conjunto parisino ya conquistó la Supercopa de Francia, la Ligue 1 y la Champions League por segunda ocasión consecutiva, y ahora enfrenta al Aston Villa en la Supercopa de Europa.

De ganar, el PSG se convertiría en el primer club de cualquier país en lograr dos títulos continentales seguidos desde el Real Madrid en 2017. El equipo francés levantó la Supercopa la temporada pasada tras vencer al Tottenham en la tanda de penales, uno de los nueve títulos acumulados en dos campañas bajo el mando del técnico español.

El verano ha sido tranquilo para los parisinos, con apenas dos fichajes de peso y solo dos partidos de pretemporada, en los que no lograron ninguna victoria (un empate y una derrota). El equipo llegará con varias ausencias importantes en su búsqueda de un nuevo título.

El Aston Villa también tiene historia en este torneo, pues se coronó campeón en 1982 tras superar al Barcelona. Los ingleses regresan a la final tras golear 3-0 al Friburgo en la Europa League, resultado que le dio a Unai Emery su quinto título en esa competición.



Con poco movimiento en el mercado, el PSG se juega el primer título de la temporada en la cancha del Red Bull Arena.



El equipo “villano” llega como víctima a Austria ante el PSG.

Cristiano y Georgina Rodríguez se casaron tras 10 años de relación

LISBOA. Cristiano Ronaldo y Georgina Rodríguez son marido y mujer. Contrajeron matrimonio el martes en una ceremonia civil descrita por el equipo de relaciones públicas del astro portugués como “un momento privado e íntimo al que asistieron sus cinco hijos”.

La ceremonia tuvo lugar en Cascais, una ciudad costera del oeste de Portugal, cerca de la capital, Lisboa, según informó el Grupo Brunswick.

La pareja publicó una foto en sus cuentas de Instagram mostrando sus anillos.

Ronaldo, de 41 años, cinco veces Balón de Oro y una de las estrellas deportivas más



destacadas, viene de disputar su sexta Copa del Mundo con Portugal, un récord que solo comparte con el argentino Lionel Messi y el mexicano Guillermo Ochoa.

Su equipo saudí, el Al Nassr, comienza su temporada nacional el sábado.

Diomande: “Cuando te llama el Real Madrid, no puedes decir que no”

MADRID. El delantero costamarfileño Yan Diomande declaró que, “cuando te llama el Real Madrid, no puedes decir que no”, después de comenzar a entrenar con su nuevo equipo, procedente del Leipzig alemán.

Fue contundente a la hora de explicar sus motivaciones para decantarse por el club blanco: “Porque es el mejor equipo del mundo. Cuando te llama el Real Madrid, no puedes decir que no. Así de simple”.

“Es el club más grande del mundo, todo el mundo quiere jugar aquí. Estoy agradecido de estar aquí, quiero compartir mi felicidad con todo el mundo y quiero participar en los éxi-



tos del equipo”, añadió en declaraciones a Real Madrid TV.

El fichaje de Diomande se hizo oficial el 6 de agosto y el marfileño se incorporó a los entrenamientos al día siguiente, trabajando en solitario.

LA LIMA RUNS

2026

VENTA DE BOLETOS:

Oficina Parroquial Lima Nueva y en las diferentes comunicados de la Parroquia.



DOMINGO
23
AGOSTO



6:00 A.M.
SEDE PARROQUIAL
LIMA NUEVA.

OFRENDA

L. 250.00

(POR PERSONA)
INCLUYE 1 CAMISETA DE
LA LIMA RUNS 2026

L. 350.00

(POR PERSONA)
INCLUYE 1 CAMISETA DE EDICIÓN
ESPECIAL LA LIMA RUNS 2026

ruta 2026



5Km.
CAMINATA

A beneficio del Hogar de Ancianos,
Nuestra Señora de Guadalupe.

Marcas Patrocinadoras

